



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

FECHA	AA	MM	DD
	2024	01	02

I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO: JIMENÉZ	SEGUNDO APELLIDO: ANGEL	NOMBRES: FELIPE EDGARDO						
CARGO DESEMPEÑADO: SECRETARIO DE DESPACHO								
PERIODO DE GESTIÓN	DESDE	AA 2023	MM 06	DD 23	HASTA	AA 2023	MM 12	DD 31

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

De conformidad con la Ley 951 de 2005 y la Directiva 007 de 2006, esta última emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, presento un Informe ejecutivo de la Gestión y los resultados alcanzados por la Secretaría Distrital de Planeación correspondiente al período en el que he tenido el honor de desempeñarme como secretaria de planeación de Bogotá. En este capítulo del Acta de Informe de Gestión destaco los principales logros alcanzados, así:

1. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

En el marco de las competencias relacionadas con la gestión de los instrumentos y estrategias para el desarrollo urbano y rural, así como de la formulación del modelo de ordenamiento territorial de Bogotá, D.C. con enfoque regional a continuación, se presentan los principales logros:

1. Reglamentación de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Verdece 2021-2035

Por medio del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Planeación le entregó a Bogotá un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT. La Administración de la alcaldesa Claudia López ha reglamentado diferentes normas que han posibilitado el aumento del licenciamiento. A la fecha se han adoptado 85 actos administrativos: 34 decretos y 51 resoluciones, para consolidar una ciudad más cuidadora, reverdecida, incluyente, equitativa, cercana, resiliente y reactivada. El alcance de esta reglamentación es el de precisar instrumentos y procedimientos, así como de definir proyectos bajo un enfoque de planeación



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

estratégica y participativa, reconociendo las particularidades de la escala local, articulándola con las decisiones estructurales de las escalas urbana y regional, y enmarcándola en la planeación coordinada y eficiente de la inversión intersectorial.

Durante el segundo semestre del año 2023 se adoptaron **45** actos administrativos reglamentarios del POT.

Un POT que cuida a las personas

En relación con el cuidado de las personas, se han reglamentado **40** actos administrativos, entre ellos 2 de los 3 Planes Maestros: el Plan de Servicios Sociales y del Cuidado, una de las grandes apuestas del POT Bogotá Reverdece que descentraliza los servicios sociales y esenciales, y garantiza el cuidado de las personas más vulnerables, y el Plan de Movilidad Sostenible y Segura, con el que se consolida una movilidad multimodal, descarbonizada, sostenible, accesible y segura.

Antes de finalizar 2023 se adoptará el Plan de Hábitat y Servicios Públicos, que busca asegurar el acceso a una vivienda digna y a servicios públicos de calidad, el Plan Vecinos y el Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat para desarrollar el territorio popular de la ciudad.

Durante el segundo semestre del año 2023 se adoptaron **15** actos administrativos reglamentarios del POT, donde además se resalta el decreto del sistema de participación en el POT.

Un POT que cuida la productividad y la gobernanza local

Respecto al cuidado por la productividad y la proximidad, esta Administración ha adoptado 31 actos administrativos, que incluyen la adopción de las 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL), con las que se busca garantizar una ciudad donde los tiempos de desplazamiento para acceder tanto a los servicios sociales y esenciales de cuidado, como a las actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, vivienda, empleo y recreación, no superen los 30 minutos desde sus hogares, caminando, en bici o en transporte público. Aquí se definieron los Proyectos Integrales de Proximidad, con lo cual se garantiza una adecuada relación entre la planeación territorial y la planeación de la inversión.

Asimismo, para las 25 Actuaciones Estratégicas previstas en el POT, de las cuales 1 ya está adoptada y en ejecución (Lagos de Torca), se adoptaron las directrices para la definición de lo público para 11 de estas y se avanza en la formulación de 2 más, lo que permite el desarrollo de grandes intervenciones urbanas integrales para potenciar y reactivar económicamente la ciudad.

Las Actuaciones Estratégicas que tienen directrices mínimas son: Ciudadela Educativa y del Cuidado, Distrito Aeroportuario Engativá, Distrito Aeroportuario Fontibón, Calle 72, Chucua-La Vaca, Porvenir, 20 de Julio y Borde Usme, así como Pieza Reencuentro, Zona Industrial (ZIBO) y Chapinero Verde e Inteligente, que conforman el Anillo de la Innovación y el Conocimiento.

Durante el segundo semestre del año 2023 se adoptaron **21** actos administrativos reglamentarios del POT.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Un POT que cuida el planeta

En cuanto al cuidado del planeta, se han adoptado 15 actos administrativos, entre estos el Manual de Espacio Público con el que se promueve la conectividad ambiental, el reverdecimiento, la accesibilidad de todas y todos, la seguridad y la vitalidad del espacio público de la ciudad, . Así como la delimitación de las Zonas por un Mejor Aire (ZUMA), que busca mejorar la calidad del aire, reducir las emisiones en la industria y del transporte, fortalecer las coberturas vegetales, realizar el mantenimiento de la malla vial y disminuir los riesgos de enfermedades respiratorias asociadas a fenómenos de contaminación, y el Manual de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, otra de las grandes innovaciones del POT Bogotá Verdece que busca, a través de la definición de prácticas sostenibles para la construcción de las nuevas edificaciones de la ciudad, una capital más reverdecida y respetuosa con el medio ambiente, a la vez que mejora el bienestar de sus habitantes.

Durante el segundo semestre del año 2023 se adoptaron **9** actos administrativos reglamentarios del POT.

2. Viabilización de suelo para el desarrollo de proyectos urbanísticos

Planes parciales

Son instrumentos de planificación y gestión del suelo, los cuales pueden ser de Desarrollo y de Renovación Urbana. Los Primeros como aquellos que permiten configurar piezas ejemplares de la ciudad en cuanto a la configuración de cesiones públicas tales como parques, vías locales y equipamientos, los segundos, aquellos que teniendo ya soportes urbanos definidos se localizan en áreas estratégicas de la ciudad para mejorar el aprovechamiento del suelo y generar por ejemplo más unidades de vivienda en sectores deteriorados de la ciudad.

Durante el segundo semestre del año 2023 se adoptaron 10 planes parciales, que representan la habilitación de 179,67 hectáreas para el desarrollo de proyectos.

De estos 10 planes parciales adoptados, 5 son de renovación urbana, 4 de desarrollo, y 1 que tiene ambas categorías (Bavaria Fábrica). La habilitación de suelo significa la viabilización de 179,67 hectáreas para el desarrollo de proyectos urbanísticos, que incluyen soportes urbanos (redes, vías, espacio público, suelo para equipamientos), ambientales y vivienda. Las localidades donde se habilita este suelo son, para el caso de renovación urbana: Puente Aranda, Kennedy y Teusaquillo, y para los de desarrollo: Usaquén, Bosa y Rafael Uribe.

Adicionalmente, al mes de diciembre de 2023, 2 planes parciales se encuentran en Jurídica Distrital, puesto que ya fueron publicados en legalbog y se recibieron observaciones: Alameda la Concordia y Estación Metro Calle 26, el primero de desarrollo, ubicado en el ámbito de Lagos de Torca en el norte de la ciudad, y el segundo de renovación urbana, en el centro de la ciudad.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Legalización

La legalización urbanística es el instrumento por medio del cual se legalizan las condiciones urbanas de los asentamientos de origen informal, además de mejorar la calidad de vida de algún tipo de población vulnerable, configura las piezas de la ciudad en torno a lo que es público y lo que es privado. Durante el segundo semestre del año 2023 se legalizaron 15 desarrollos, que representan la habilitación de **9,24 hectáreas**. Desarrollos ubicados en las localidades de: Bosa, Rafael Uribe, Kennedy y Suba. Adicionalmente, a diciembre de 2023, iniciaron trámite cuatro (4) desarrollos: Santa Librada (Regularización), Sierra Morena Casa Loma II, Villas del Diamante (Legalización y Mirador del Norte (Legalización).

Planes complementarios

Estos instrumentos de planificación y reglamentación buscan mitigar los impactos negativos generados por usos Dotacionales y Comerciales de escala zonal, urbana y metropolitana, generando las condiciones adecuadas para su funcionamiento y goce de los ciudadanos. Así como establecer el ordenamiento de los parques en términos de descripción, elementos y correspondencia con las demás estructuras de la ciudad (para el caso de los planes directores de parques).

Durante el segundo semestre del año 2023 se expidieron 14 actos administrativos, de los cuales, 9 permitieron la habilitación de 25,3 hectáreas de suelo, y los 5 restantes, corresponden a desistimientos.

Debido a que estos instrumentos no están asociados a un tratamiento urbanístico, la localización de los mismos no se restringe a ciertos sectores de la ciudad, y se tramitan para diferentes localidades de la ciudad.

Zonas de reserva vial y de transporte

La definición de estas reservas permite a la ciudad determinar las franjas de terreno necesarias para la localización, ampliación y construcción de infraestructura de soporte de las diferentes estructuras del territorio. Deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten las diferentes modalidades de licenciamiento, y estas reservas buscan la armonización de los diferentes proyectos estructurantes de infraestructura vial y de transporte que se pretenden implementar en el Distrito Capital.

Durante el segundo semestre del año 2023 se expidieron 5 actos administrativos, que permitieron la habilitación de 99,33 hectáreas de suelo, en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Suba. Dos de estos actos administrativos se asocian a la habilitación de suelo para el desarrollo del proyecto Metro de Bogotá.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

2. INTEGRACIÓN REGIONAL

Durante el periodo, la OIR desempeñó un papel fundamental en el acompañamiento técnico y administrativo para la implementación de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y el soporte de los demás espacios relativos al proceso de integración regional. A través de un enfoque proactivo, la OIR ha brindado asesoramiento técnico especializado para garantizar la ejecución eficiente de los proyectos, priorizando la sostenibilidad y la integración regional.

En términos de acompañamiento técnico, la OIR ha facilitado la alineación de los objetivos estratégicos con las necesidades locales, impulsando la cohesión y colaboración entre los actores regionales. Además, ha liderado la supervisión y evaluación de proyectos, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones fundamentadas para optimizar los resultados, enmarcado en las acciones de la participación de Bogotá en la RMMBC y de la Alcaldesa en el Consejo Regional.

A nivel administrativo, la OIR ha implementado prácticas eficientes de gestión, garantizando la transparencia en los procesos y el uso efectivo de recursos. La elaboración de informes periódicos ha permitido un seguimiento riguroso, facilitando la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas a las partes interesadas en el cierre de la gestión de la administración.

Por otro lado, el ODUR ha destacado su contribución al conocimiento y su papel fundamental en los procesos de identificación y declaratoria e identificación de hechos regionales. A través de investigaciones exhaustivas, el ODUR ha proporcionado información clave para respaldar la toma de decisiones estratégicas, influyendo directamente en el desarrollo sostenible de la región.

Además, el ODUR ha desempeñado un papel crucial en el avance del plan estratégico de la Región Metropolitana. Sus aportes han permitido la adaptación y mejora continua de las estrategias, asegurando la alineación con las dinámicas cambiantes del entorno.

Así mismo, desde la entrada del Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca a la Región Metropolitana, el Consejo Regional máximo órgano de gobierno de la Entidad, dispuso dar los pasos iniciales que permitieran a la Entidad entrar en funcionamiento los cuales se han materializado en los Acuerdo Regionales hasta ahora aprobados durante el 2022 y 2023. Los actos administrativos aprobados durante este periodo, son los que se listan a continuación y ellos se incorporó la visión técnica y jurídica aportada por la Oficina de Integración Regional:

- **Acompañamiento en la elaboración del Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana**, el cual regula el sistema presupuestal de la RMBC, compuesto por el presupuesto anual del nivel central de la región y el presupuesto de sus entidades adscritas.
- **Acompañamiento en la elaboración del Plan de Gestión Institucional**. documento técnico de carácter transitorio que hará las veces de hoja de ruta de la Región Metropolitana, por un periodo de 3 años o hasta que se adopte el plan estratégico y de ordenamiento, el cual incorporará la misión y visión institucional, objetivos estratégicos por las áreas temáticas: institucional, movilidad, y seguridad alimentaria y comercialización, los programas y proyectos, las metas e indicadores, los recursos disponibles y los responsables de su ejecución, documento en el que la OIR cumplió un papel fundamental para su formulación.
- **Acompañamiento al Consejo Regional en Sesiones Estratégicas**: La OIR ha desempeñado un rol clave al brindar acompañamiento técnico y jurídico durante las sesiones del Consejo Regional para la aprobación del presupuesto de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de su



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

enfoque proactivo, ha facilitado la comprensión y alineación de los objetivos estratégicos con las asignaciones presupuestarias. La OIR ha proporcionado asesoramiento especializado para garantizar que los recursos se destinen de manera eficiente, priorizando proyectos sostenibles que contribuyan a la integración regional y al desarrollo equitativo de la RMBC.

- **Acompañamiento en el Proceso de Selección del Director de la RMBC:** La OIR ha desempeñado un papel fundamental en el proceso de selección del Director de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca. A través de un enfoque participativo, ha facilitado el diseño y ejecución de un proceso transparente y equitativo para la elección de liderazgo. Este acompañamiento ha asegurado que la persona seleccionada cuente con las competencias necesarias para guiar la implementación de estrategias clave y liderar el desarrollo integral de la región.
- **Apoyo en la elaboración de los actos administrativos requeridos para hacer una realidad el proyecto “Estudios y Diseños Fase III y construcción del intercambiador Calle 80 por Avenida las Quintas”,** entre los que se encuentran la declaratoria de los hechos metropolitanos de movilidad, concepto previo favorable emitido por la junta de la agencia regional de movilidad, declaratoria de importancia estratégica, aprobación de las vigencias futuras por las vigencias 2024 – 2026.
- **Apoyo a las Entidades Distritales para Abordar Hechos Regionales (Hábitat, ATENEA y Movilidad):** La OIR ha brindado apoyo técnico y estratégico a las entidades distritales para abordar de manera integral los hechos regionales relacionados con Hábitat, ATENEA y Movilidad. A través de la colaboración activa con estas entidades, la OIR ha facilitado la coordinación de esfuerzos y la implementación de proyectos conjuntos. En el ámbito de Hábitat, se ha promovido el desarrollo de viviendas sostenibles y la planificación urbana integrada. ATENEA ha contado con el respaldo técnico para fortalecer sus acciones en el ámbito educativo y cultural. Asimismo, en el sector de Movilidad, la OIR ha contribuido a la formulación de estrategias para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte regional.
- **Consolidación de la IDER (Infraestructura de Datos Especiales Regionales):** En colaboración con el ODUR, la OIR ha liderado la consolidación de la Infraestructura de Datos Especiales Regionales (IDER) en la RMBC. Este proyecto ha involucrado la integración de información clave sobre la región, proporcionando una plataforma centralizada para la toma de decisiones informadas. La OIR ha asegurado que la IDER sea una herramienta estratégica para respaldar la planificación y desarrollo regional, promoviendo la eficiencia en la gestión de datos.
- **Desarrollo de la Comisión Intersectorial de Competitividad y Desarrollo Regional:** En colaboración con el ODUR, la OIR ha liderado el establecimiento y desarrollo de la Comisión Intersectorial de Competitividad y Desarrollo Regional. Este órgano ha servido como plataforma para la articulación de estrategias que fomentan la competitividad y el desarrollo sostenible en la región. La OIR ha proporcionado el marco técnico necesario para facilitar el diálogo entre sectores, impulsando acciones coordinadas que fortalezcan la prosperidad económica y social de la RMBC.
- **Desarrollo del Cierre de Mesas de Trabajo del CIT (Consejo Intergremial de Transporte):** En el ámbito del Consejo Intergremial de Transporte (CIT), la OIR ha desempeñado un papel destacado en el desarrollo y cierre de las mesas de trabajo. Su enfoque proactivo ha facilitado la resolución de problemáticas específicas relacionadas con el transporte en la RMBC. La OIR ha asegurado una coordinación efectiva entre los diferentes actores, propiciando soluciones integradas que contribuyan a la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte regional.
- **Gestión en Materia Administrativa de la RMBC:** La OIR ha implementado prácticas administrativas eficientes para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso efectivo de los recursos en la RMBC. A través de la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, la OIR ha facilitado el seguimiento riguroso de procesos administrativos, asegurando la toma de decisiones informadas. La elaboración de informes periódicos ha permitido mantener un control efectivo sobre el desempeño institucional y la implementación de proyectos, promoviendo una gestión administrativa sólida y alineada con los objetivos estratégicos de la región.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- **Gestiones con el Gobierno Nacional para la Financiación de la Región Metropolitana:** La OIR ha desempeñado un papel estratégico en las gestiones con el Gobierno Nacional para asegurar la financiación necesaria para el desarrollo integral de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de un enfoque proactivo y orientado a resultados, la OIR ha liderado negociaciones y presentaciones ante instancias gubernamentales, destacando la importancia de la RMBC en el contexto nacional. Su compromiso ha sido crucial para obtener recursos financieros que respalden proyectos clave, garantizando así la viabilidad y sostenibilidad de iniciativas que impactan directamente en el bienestar de la población regional.
- **Plan de Desarrollo Institucional:** En paralelo al Plan Estratégico de la RMBC, la OIR ha liderado la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. Este documento establece las directrices y metas específicas para fortalecer la capacidad de la entidad, garantizando su eficacia en la implementación de estrategias regionales. La OIR ha trabajado en estrecha colaboración con los actores internos y externos, definiendo planes de acción detallados, promoviendo la mejora continua y asegurando la adaptabilidad de la entidad a las demandas emergentes.
- **Plan Estratégico de la Región Metropolitana:** La Oficina de Integración Regional (OIR) ha liderado el desarrollo y la implementación del Plan Estratégico de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de un enfoque participativo y consultivo, la OIR ha facilitado la definición de objetivos a largo plazo, metas estratégicas y acciones prioritarias que guían el desarrollo integral de la región. Este plan ha sido concebido considerando las dinámicas cambiantes del entorno y ha establecido lineamientos para la sostenibilidad, la equidad y la competitividad regional. La OIR ha sido clave en asegurar la alineación de los actores regionales en la ejecución de este plan, promoviendo la coherencia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos estratégicos.
- **Prórroga para el Funcionamiento de Agencias de Movilidad y Abastecimiento:** En el ámbito administrativo, la OIR ha gestionado de manera eficaz la solicitud y aprobación de la prórroga para el funcionamiento de agencias clave, como las de Movilidad y Abastecimiento, en la Región Metropolitana. Este acompañamiento administrativo ha garantizado la continuidad de servicios esenciales para la comunidad, asegurando que las operaciones no se vean interrumpidas y que la región mantenga su funcionalidad de manera eficiente.
- **Trabajo con la Región Administrativa de Planificación Espacial RAP-E:** La OIR ha colaborado estrechamente con la Región Administrativa de Planificación Espacial (RAP-E) para fortalecer la coordinación y articulación de estrategias de desarrollo en la RMBC. A través de esta colaboración interinstitucional, se ha buscado optimizar la gestión de los recursos y garantizar la coherencia de las políticas de planificación a nivel regional. La OIR ha participado activamente en mesas de trabajo, contribuyendo a la definición de lineamientos que promueven la planificación territorial sostenible y la integración de proyectos de gran envergadura. Esta sinergia entre la OIR y la RAP-E ha sido fundamental para construir una visión compartida y promover la eficiencia en la ejecución de estrategias de desarrollo regional.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

La Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica tiene entre sus principales apuestas el acompañamiento en la formulación y seguimiento de políticas públicas distritales, liderar la coordinación del Sistema Distrital de Evaluación, fortalecer el rol de planeación en el desarrollo económico y social de la ciudad, la inclusión de los enfoques poblacional, diferencial y de géneros en las políticas públicas y los instrumentos de planeación distrital, y ejercer la rectoría de las políticas públicas de Ingreso mínimo garantizado, ODS, Ruralidad y LGBTI. En este sentido, durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 31 de diciembre de 2023, la subsecretaría de políticas públicas y planeación social y económica, a través de la ejecución de los proyectos de inversión 7634



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

“Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas” y 7623 “Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá”, dio continuidad a las metas propuestas y objetivos misionales trazados durante el cuatrienio, entre los logros a destacar en el periodo señalado se destaca:

Se brindó la asistencia técnica a las entidades del Distrito en la formulación y seguimiento de las políticas públicas y el apoyo administrativo y técnico, para ejercer la delegación como Secretaría Técnica del CONPES D.C., designada a la Secretaría Distrital de Planeación. Así mismo, en términos de formulación y seguimiento a políticas públicas se destaca que el CONPES D.C. funciona como una instancia consolidada de coordinación para la adopción de políticas públicas distritales, la cual a través de la Secretaría Técnica imparte los lineamientos para su elaboración y adopción.

En cuanto al cumplimiento de las funciones relacionadas con evaluación de políticas públicas, se destaca que, a corte de 31 de diciembre 2023, la SDP cuenta con cinco evaluaciones que se encuentran en ejecución, las cuales son:

- Evaluación de operaciones y de impacto del Sistema Distrital de Cuidado (Sector Mujer) [se presentaron resultados preliminares].
- Evaluación de impacto de la estrategia IMG (2022-2023) (Sectores Hacienda, Planeación e Integración Social) [se presentaron resultados preliminares].
- Evaluación de costo/efectividad del programa de Apoyos Alimentarios (Sector de Integración Social).
- Evaluación de operaciones e institucional del Programa de Recuperación del Espacio Público (DADEP).
- Evaluación de resultados cualitativa del Programa Jóvenes a la U.

Adicionalmente en cumplimiento de las funciones de evaluación de políticas públicas distritales, se han emitido los conceptos sobre el componente de evaluación para las políticas en formulación de: Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C. 2023-2038 (Secretaría de Desarrollo Económico); Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038 (Secretaría de Seguridad); y del Peatón 2023 – 2035 (Secretaría de Movilidad), de Acción Climática 2023 – 2050; de Acogida, Inclusión y Desarrollo de la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C. 2023-2035, de Actividades Sexuales Pagadas; de Ruralidad del Distrito Capital; y las políticas étnicas (Indígenas, Raizal, Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, y Rrom). Se acompañó el proceso de evaluación de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano (DAFP) y el proceso de diseño de la evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Por otra parte, en cuanto a la gestión realizada para la Planeación del Desarrollo Social se resalta que durante el periodo en mención se dio inicio a la ejecución de la rectoría de la Política Pública para la Superación de la Pobreza, 2023-2038, la cual se formuló y fue aprobada por el Conpes D.C, el 31 de marzo de 2023. Su objetivo es erradicar la pobreza monetaria extrema y prevenir la caída o permanencia en pobreza monetaria en el Distrito Capital. Esta política cuenta con la participación y coordinación de 13 entidades distritales cuyos programas y productos aportan al logro del objetivo de la misma.

Durante la puesta en marcha de la política se han elaborado documentos de lineamientos para su implementación: focalización de beneficiarios con enfoque poblacional, actualización del manual operativo de la estrategia de IMG, se diseñó el visor de seguimiento de la política pública de acuerdo con la estructura de las tres dimensiones (Estratégica, Operativa y Participativa), el cual contiene las fichas de indicadores y los mockups diseño, se llevó a cabo el acompañamiento y asistencia técnica para el proceso de reporte de avances en el marco del Sistema de Seguimiento de las Políticas Públicas a las entidades vinculadas a la política, se cuenta con la caracterización de los canales de información y atención de la oferta social distrital, dirigido a apoyar la estrategia de comunicaciones y pedagogía para fortalecer los vínculos con la ciudadanía. Adicionalmente, se construyó un documento con los fundamentos conceptuales de los módulos de complementariedad de habilidades para la vida, para desarrollar y fortalecer capacidades en la población objetivo de la Política Pública para la Superación de la



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Pobreza. Se ejerce la secretaría técnica del comité coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo garantizado en el marco del Decreto 482 de 2023 y se realizaron y se llevaron a cabo las ferias de oferta de servicios para la ciudadanía.

De otro lado, se formuló el Plan para acelerar el cumplimiento de los ODS en Bogotá 2024 - 2030, en el cual se consolida la información estadística de los indicadores analizados y un documento sobre los ODS dinamizadores, que de acuerdo a las necesidades del territorio son: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 2. Hambre cero; ODS 5. Igualdad de género; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 13. Acción por el clima. El análisis permite establecer el estado actual de los ODS en la ciudad y recopila prácticas exitosas para avanzar en su cumplimiento y propone dos vías fundamentales para el desarrollo sostenible: la implementación de Políticas Públicas y la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial a través del Programa de ejecución priorizado del POT. Con este enfoque integral, el documento se presenta como un valioso recurso para el análisis y la toma de decisiones de la próxima administración distrital (2024-2028). Su objetivo es identificar y establecer metas clave que impulsen los indicadores de la ciudad, basándose en la experiencia y resultados de la administración actual. De esta manera, Bogotá continuará liderando el desarrollo sostenible en el país.

Así mismo, se diseñó un instrumento de identificación de la población usuaria de soluciones habitacionales temporales, con el fin que el Distrito Capital pudiera identificar y vincular a las personas usuarias de estos establecimientos a la oferta social, pues a la fecha se encuentran excluidos de la encuesta Sisbén por considerarse como residentes no habituales.

Por otra parte, en cumplimiento de las funciones relacionadas con la Planeación del desarrollo económico, desde la SDP se dirige y/o acompaña la formulación del componente económico de las diferentes políticas e instrumentos de planeación, así como a la generación de estudios, investigaciones y recomendaciones. A continuación, se presentan los avances y logros alcanzados durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 31 de diciembre de 2023:

1. Unidades Productivas 360: es una estrategia para la generación de información y conocimiento relevante sobre el tejido empresarial y el aparato productivo de la ciudad, que permitirá apoyar la toma decisiones públicas o privadas y el desarrollo de iniciativas de transformación de las dinámicas económicas a diferente escala. Los resultados de implementación de la estrategia incluyeron su formalización a través de la Directiva 0001 de 2023 por de la cual se adopta la estrategia Unidades Productivas 360 y productos en 4 componentes:

- a) Base Maestra de Unidades Productivas -BMUP: tratamiento de la base de datos del registro mercantil y de la Tropa Económica de la SDDE, incorporados a desarrollos tecnológicos para su disposición a diferentes perfiles de usuario.
- b) Monitor de Dinámica Empresarial: herramienta de visualización, información y consulta abierta y automatizada a partir de la BMUP, compuesta por las variables e indicadores claves sobre el desarrollo productivo y empresarial de la ciudad.
- c) Geovisor desarrollo productivo: herramienta abierta para visualizar, en representación geográfica, la información sobre el desarrollo empresarial y productivo, a partir de la base de datos cartográfica de la SDP, como autoridad de planeación de la ciudad, promoviendo el análisis de aglomeraciones y facilitando los análisis con relación a cartografía del POT e información de la encuesta multipropósito.
- d) Ruta de Desarrollo Productivo: metodología para el análisis de diseño de la oferta programática distrital en materia de desarrollo productivo para la generación de recomendaciones para la organización de la oferta programática Distrital, buscando optimizar su planificación y facilitar el acceso de la ciudadanía.

2. Modelo de seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS: se construyó el Sistema de monitoreo y seguimiento de los ODS en Bogotá que recoge el conjunto articulado de elementos (actores, herramientas, instrumentos técnicos, normativas, entre otros) que, de manera sistemática



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

y ordenada, asegura la producción y difusión de información que permita generar conocimiento y contrastar los resultados esperados y el estado de avance frente a las metas de la Agenda 2030 y acelerar su cumplimiento, suministrando a la vez sustento técnico para la toma de decisiones de la Administración Distrital. Incluye un visor con su respectiva batería de indicadores.

3. Estudio de recomendaciones orientadas a impulsar el desarrollo productivo y mejorar las condiciones de competitividad en Áreas de Actividad de Bogotá D.C. orientado a la identificación y formulación de estrategias para impulsar el desarrollo productivo en Bogotá y el Área Metropolitana aplicables a las áreas de actividad del POT y otras escalas a partir de una metodología de métodos mixtos.

Fortalecimiento del Componente económico de la Política Pública de ruralidad: La dirección elaboró el apartado que comprende el diagnóstico del componente socio-económico y de desarrollo productivo para la actualización de la Política Pública de Ruralidad y lideró la gestión y definición de nuevos productos, complementarios, para el plan de acción de la política en materia de desarrollo productivo. A partir de los análisis realizados, se produjo un estudio denominado “Panorama de la Ruralidad Bogotana: Una radiografía socioeconómica” publicado en el libro que integra la Colección de estudios de la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y económica (2020-2023) en el Tomo I “Pobreza e inclusión social y productiva en Bogotá”.

Finalmente, la Subsecretaría de Políticas Públicas tiene también a su cargo los temas de diversidad sexual poblaciones y géneros, y tiene a cargo la rectoría de la política pública LGBTI; así como, el acompañamiento de los estudios desarrollados en el marco del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias. Al respecto durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 31 de diciembre de 2023 se destaca el desarrollo de las estrategias de Cambio Cultural, Ambientes Laborales Inclusivos, atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, asistencia técnica a sectores de la administración distrital y alcaldías locales para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los planes, programas y proyectos de inversión de las entidades y alcaldías locales, al igual que realizar la transversalización de la política pública LGBTI; realizar acciones de política pública de nivel nacional e internacional.

Por otra parte, en el marco del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias, en el segundo semestre del año se elaboraron los siguientes documentos: Índice de Condiciones de Vida Ampliado ICA, Población migrante, Mercado Laboral y Hogares Familiares Rurales, 3 boletines en uso de la Encuesta Multipropósito de Bogotá y 1 estudio para personas con discapacidad y personas mayores.

Adicionalmente, se diseñaron herramientas metodológicas que tienen como objeto proveer al Distrito Capital de instrumentos que contribuyan al mejoramiento de la prestación de servicios sociales distritales. Los estudios y boletines publicados contemplan el enfoque de derechos humanos, poblacional, diferencial de género, y territorial.

4. PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN

Respecto a la Planeación de la Inversión, la SDP tiene a su cargo las competencias relacionadas con la coordinación del seguimiento y la evaluación de los Planes de Desarrollo Distrital y Local, de los Planes de Acción y de los Proyectos de Inversión en sus dimensiones físicas y presupuestales; el diseño y actualización de metodologías y procedimientos para la programación, ejecución, seguimiento y modificación de la inversión pública y la asesoría para su implementación a nivel distrital y local; la definición de los lineamientos y coordinación con las entidades distritales en la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

su presentación al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal "CONFIS"; la dirección de la administración, operación, actualización y reglamentación del Banco Distrital de Programas y Proyectos de Inversión; la asesoría a las entidades distritales en el desarrollo de esquemas de financiación alternativos durante la estructuración y ejecución de proyectos de inversión, la Coordinación con las entidades distritales de la formulación, estructuración y el seguimiento de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Teniendo en cuenta dichas competencias, en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023 se han adelantado las siguientes actividades desde las dependencias que conforman la Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI así:

Desde la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo se brindó el 100% de acompañamiento a las cuarenta y ocho (48) entidades distritales que conforman los quince (15) sectores administrativos de Bogotá, respecto a los procesos de reprogramación, actualización, seguimiento y gerencias de programa, realizando cuatro mediciones de avance de PDD en el último semestre de la vigencia 2023, dando como resultado el mayor valor ejecutado de un PDD proyectado al cierre de 2023 en un 84.06%, que se muestran como reporte en el aplicativo de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo «SEGPLAN», así mismo, se apoyó técnicamente con nuevas formulaciones y registro de proyectos de inversión que contribuyen al cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del PDD. De otro lado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4788 de 2016 en la cual el DNP indicó la obligatoriedad de usar el Banco de Proyectos Nacional (SUIFP y SPI), desde la Dirección se implementó el denominado Banco Único Nacional en el Distrito Capital y se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades del talento humano en los componentes conceptual y procedimental para luego sí poder impartir de manera masiva y focalizada orientaciones a las entidades del Distrito, siendo así, se han implementado diferentes estrategias de capacitación y asistencia técnica en todo el ciclo de los proyectos de inversión, lo que ha llevado a que Bogotá D.C. sea la primera entidad territorial en lograr la implementación al 100% del Banco Único de Proyectos de la Nación, según el "Indicador de implementación municipal" calculado por el DNP, y que Bogotá D.C. obtenga por tercer año consecutivo el primer puesto a nivel nacional en el Índice de gestión de proyectos.

En cuanto a la planeación de la inversión, se consolidó el proyecto de presupuesto del Distrito Capital para la vigencia 2024, realizando mesas técnicas con cada una de las entidades que conforman el distrito y programando el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024, aprobado por el CONFIS Distrital, presentado al Consejo de Gobierno y entregado al Concejo de Bogotá como parte del proyecto de acuerdo de presupuesto de la vigencia 2024.

Igualmente se viene adelantando la renovación tecnológica del software de seguimiento al Plan de Desarrollo, el cual tiene ventajas como: I) El Acceso del sistema para usuarios a través de página web y diferentes navegadores como tablets y celulares, II) La ampliación de la capacidad para cargue de información de archivos planos, III) La gestión de las alertas y notificaciones requeridas en cada uno de los procesos, IV) El uso del sistema de seguridad de la SDP para la gestión de usuarios y roles y V) La incorporación de Iniciativas Ciudadanas de Alcaldías Locales y asociación a proyectos de las localidades, entre otros aspectos. Así mismo y con el fin de contar con información que pueda ser consultada por la ciudadanía, contribuyendo a la transparencia y acceso a la información pública, se adopta el micrositio del Plan Distrital de Desarrollo en el cual publican los respectivos informes de seguimiento a dicho plan, así como informes de rendición de cuentas, informes de inversión social, balance del cumplimiento del PDD, trazadores presupuestales, entre otros.

La Dirección de Inversiones Estratégicas tiene a su cargo la gestión del portafolio de proyectos de carácter estratégico definidos en el Plan de Desarrollo Distrital y que son financiados con recursos o esquemas de asociación diferentes o no incluidos en el presupuesto general del Distrito Capital. De igual forma, tiene a su cargo el funcionamiento del Consejo de Política Económica y Fiscal del Distrito – CONFIS Distrital, órgano rector de la política fiscal y coordinador del sistema presupuestal de la ciudad. Así las cosas, y en el marco de sus funciones, durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se ha logrado la aprobación de proyectos



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR, en la historia de la ciudad. Durante este periodo se logró la aprobación de cinco (5) proyectos por valor de \$203.491 millones, de los cuales \$179.780 millones provienen del SGR. Frente a los proyectos de infraestructura con participación privada o Asociaciones Público-Privadas – APP, durante el periodo se logró consolidar el Comité APP del Distrito Capital, cuya Secretaría técnica se encuentra en la SDP, se emitieron conceptos de adecuación a la política de riesgo contractual del Estado para los proyectos: “Complejo Cultural y Deportivo el Campin” y “Segunda Línea del Metro. De otra parte, se emitieron los conceptos sobre la justificación de utilizar el mecanismo APP como una modalidad de contratación para la ejecución del proyecto del “Complejo Deportivo y Cultural el Campin” y del “Hospital de Engativá”. Finalmente, a través del CONFIS Distrital, se ha logrado garantizar la financiación de los proyectos más importantes incluidos en el Plan de Desarrollo, como lo es la Segunda Línea del Metro de Bogotá, la Troncal de la Calle 13 y el Cable Aéreo Potosí, el programa Jóvenes a la U, la infraestructura del cuidado, entre otras grandes apuestas de la administración distrital.

La Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Local en lo corrido de la administración se ha encargado de: (1) Apoyar a las alcaldías locales en la elaboración de los documentos de rendición de cuentas de la localidad, mediante la definición de los lineamientos y suministro de información, con el propósito de que cada alcaldía local elaboré el informe para la audiencia de rendición de cuentas, y así la ciudadanía disponga de información transparente e integral. (2) Coordinar y asesorar técnicamente a las Alcaldías Locales en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Local, mediante la definición de lineamientos metodológicos para la formulación, así como para la articulación con el Plan Distrital de Desarrollo, para que estos se orienten a atender las necesidades de la ciudadanía mediante las herramientas de participación establecidas para este fin, dando cumplimiento a los criterios técnicos y los plazos establecidos por ley. (3) Asesorar técnicamente a las Alcaldías Locales en los procesos de programación, reprogramación, actualización y seguimiento de los Planes de Acción Local, mediante la elaboración de lineamientos y asistencia técnica el registro de información en las herramientas dispuestas por la Secretaría Distrital de Planeación para este fin, para que las Alcaldías Locales dispongan de información sobre el progreso en la ejecución del Plan de Desarrollo Local – PDL. (4) Acompañar técnicamente a las Alcaldías Locales en el proceso formulación y registro del Plan Operativo Anual de Inversiones tanto en su componente físico como financiero. (5) Emitir conceptos previos de modificaciones al presupuesto de inversión local (traslado, adición, ajuste presupuestal de obligaciones por pagar de la vigencia fiscal actual) a partir del análisis de las solicitudes radicadas a la SDP por las Alcaldías Locales del distrito o la emisión de circular CONFIS, sobre distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia inmediatamente anterior o sobre otras adiciones al presupuesto de inversión local, para realizar los ajustes requeridos en las apropiaciones presupuestales de los proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos de los Planes de Desarrollo Locales.

5. PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, OPDC, se lidera y orienta la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y territorial en Bogotá. Para lograr este propósito, se coordinan procesos de consulta y diálogo con la ciudadanía, se promueven espacios de debate y participación, y elabora estrategias que involucren a la comunidad de manera activa, en la planificación y gestión del territorio.

Dicho propósito se materializa mediante la ejecución de actividades relacionadas con el diseño e implementación de estrategias y metodologías de diálogo ciudadano y de comunicación para la participación, en función del Plan Institucional de Participación Ciudadana -PICP-, los principales logros se presentan a continuación:

Implementación de estrategias distritales de diálogo ciudadano para los instrumentos de planeación



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Entre julio y diciembre de 2023 se avanzó en la en la ejecución de 75,17% de las acciones de participación contempladas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia; mediante la realización de 594 espacios de participación: 252 escenarios de construcción colectiva, 161 socializaciones, 84 escenarios para evaluar procesos específicos, 19 a fortalecimiento ciudadano de planeación participativa, 62 a mesas interinstitucionales y 16 espacio de consulta ciudadana. Además, se ejecutaron dos escenarios para resaltar, por un lado, el acompañamiento al proceso en la plataforma LegalBog donde fueron publicados 73 proyectos para recibir observaciones ciudadanas y por el otro, el desarrollo del curso POT, el cual está enfocado en fortalecer los conocimientos ciudadanos para potenciar la participación. En total se contó con la participación de 15.346 personas.

Lo anterior puede ser verificado en el Visor Ciudadano 2023, a través del siguiente enlace: <https://lookerstudio.google.com/s/IRqI2j30YW4>

Diseño, implementación y seguimiento de estrategias y metodologías de diálogo ciudadano

En cuanto al diseño, implementación y seguimiento de estrategias y metodologías de diálogo ciudadano, se diseñaron. implementamos y se hizo seguimiento a 15 estrategias de participación para instrumentos de planeación, formuladas bajo el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana. Además, se acompañaron otras áreas de la SDP en el diseño de 5 estrategias de participación. Dichas estrategias fueron publicadas en el minisitio web de participación. Se destaca el diseño de la metodología de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

En lo que respecta a las acciones afirmativas con grupos poblacionales, en cumplimiento con el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, se adelantaron las acciones afirmativas con el pueblo Rrom-Gitano, así como con las comunidades Raizal y Palenquera, y se realizaron las acciones de Rendición de Cuentas. Se llevó a cabo la gala de reconocimiento a 40 mujeres líderes en Bogotá, en el marco de la Política Pública de Mujer y Género.

En cuanto a las políticas públicas, se emitieron conceptos de participación para 16 políticas públicas, y se acompañaron las mesas de concertación de cinco (5) políticas públicas para grupos étnicos.

Igualmente, se realizó el diseño e implementación de la Caja de Herramientas, bautizada Mochila de la Participación, que contiene cuatro (4) protocolos, la cual se encuentra disponible en el minisitio web participa.

Implementación de estrategias distritales de comunicación para los procesos de participación

A partir de la orientación establecida para convertir los procesos de comunicación para la participación en insumos para garantizar legados de la actual Administración, a 31 de diciembre del año 2023 se garantizaron 10 estrategias generales de comunicación para la participación, dirigidas a la promoción de instrumentos derivados del Decreto 555 de 2021, así como procesos generales de la misionalidad de la entidad.

Las actividades más destacadas se enuncian a continuación: Ruta de la Participación 2023 (Galerías itinerantes para hacer pedagogía de la revisión de los decretos de las UPL en la plataforma LegalBog, etapa de devolución de los Proyectos Integrales de Proximidad y recorridos Todas y todos somos POT), Rendición de Cuentas, LegalBog, Legalización, Planes Parciales, Sistema de Participación Territorial, Presupuestos Participativos, lanzamiento Plan Maestro del Sistema del Cuidado, curso POT y eventos relacionados con la misionalidad de la entidad.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Para el despliegue de dichas estrategias se han identificado actores claves de los territorios para establecer un testimonio con sus respectivas imágenes, que posteriormente permite crear el documento general de justificación de la narrativa, y finalmente, la producción de piezas gráficas para redes, banner, invitación, afiches y volantes que durante el segundo semestre fue de 434.

Uno de los avances más importantes para la visibilización de las acciones de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad en la página WEB de la entidad, fue la creación del botón Participa, ubicado en el home, donde se concentran los principales retos, convocatorias y expresiones ciudadanas para garantizar las etapas de convocatoria, promoción y devolución de las acciones consignadas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la Secretaría Distrital de Planeación. En este mismo espacio, es posible ubicar la Caja de Herramientas, 33 podcast con las experiencias de ciudad en el territorio e imágenes y videos de esas mismas actividades.

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/que-es>

Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad quien tiene a su cargo la Secretaría Técnica de esta instancia, Durante el segundo semestre se avanzó considerablemente en el proceso de reglamentación del Acuerdo 878 de 2023, la cual se materializo en el Decreto 580 de 2023 expedido el pasado 6 de diciembre de la presente vigencia, "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 "Por medio del cual se dictan lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los Consejos de Planeación Local - CPL y se adoptan otras disposiciones." Este ha permitido el proceso de conformación e integración de los nuevos consejeros teniendo una respuesta favorable y en curso por parte de las entidades distritales para lograr la conformación y la designación de los delegados de las diversas instancias bajo la más amplia, diversa y variada representación de la sociedad civil de Bogotá.

Rendición de cuentas permanente de la SDP

SDP Cuentas Claras es el lema que identifica la estrategia de rendición de cuentas permanente de la Secretaría Distrital de Planeación, en donde hemos tenido un vínculo con la ciudadanía a través de nuestros medios de información, redes sociales y como parte de los aprendizajes del proceso, reconocemos el diálogo ciudadano como una herramienta poderosa que permite la promoción de espacios de encuentro y conversación que favorecen el conocimiento, la comprensión, el entendimiento y amplía el consenso.

La estrategia de rendición de cuentas propicia escenarios de diálogo para conversar y saber de primera mano los intereses e inquietudes de la ciudadanía; de esta manera se beneficia y potencia la participación ciudadana. Mediante estos diálogos, la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y posibles soluciones a los temas de impacto que lidera la SDP.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Durante el segundo semestre del 2023, se realizaron los espacios de Diálogo ciudadano: Diálogo ciudadano al día con la ciudadanía (26 de julio); Diálogo ciudadano sobre procesos de participación (9 de noviembre) y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Tour SDP 2023 (diciembre 3), la cual se desarrolló de manera mixta: presencial y virtual (presencial en 3 puntos: Parqueadero sur CAD, Parque El renacimiento y parque el Brasil) virtuales redes sociales SDP: Enlace streaming: <https://www.youtube.com/watch?v=z-AmIm9kvAQ&themeRefresh=1>

6. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

La Subsecretaría de Información genera información constante para la toma de decisiones y a través del proceso de Inteligencia para la Planeación mantiene una constante sinergia frente a las diferentes necesidades no solo de la Secretaría Distrital de Planeación sino del Distrito Capital. Lo anterior se logra, manteniendo las bases de datos actualizadas (base de datos de Sisbén, Geográfica Corporativa, Base Maestra y de Estratificación); adicionalmente, se generan estudios de diferente índole que son de interés del Distrito. Desde junio de 2023, las gestiones realizadas se describen a continuación:

- Finalización y publicación de 3 estudios. Estos son: Vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria de la actividad residencial en Bogotá D.C., Correlaciones del uso del suelo en la ciudad de Bogotá y, Análisis prospectivos de empleos por sector económico.
- En el marco del convenio 839 de 2022, se realizaron las gestiones pertinentes para la construcción y puesta en pruebas del Sistema de Información de Planificación urbana (SIPU), que permitirá a los curadores reportar la información de la estructura establecida en la Resolución 1876 de 2023 expedida también durante este periodo. El sistema está siendo desarrollado por la empresa Ágata.
- Finalización y puesta en publicación de la nueva “Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá”, disponible en SINUPOT. La planoteca permite la consulta de más de 11.400 planos urbanísticos de la ciudad y toda su información georreferenciada.
- Finalización y puesta en Publicación de la primera fase del nuevo sistema de información “Predio 360”, que permite contar con información física, económica, jurídica, normativa, social y de indicadores para más de 2,8 millones de predios y 900.000 mil lotes de la ciudad.
- En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2023, la base de datos se ha actualizado con la aplicación de 56.825 encuestas con metodología Sisbén IV. Además, se han registrado 125.324 novedades a hogares ya encuestados con corte al mes de diciembre de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito cuenta con un total de 1.367.588 (1.2) hogares y 3.594.481 personas.
- Consolidación y permanente actualización de la Base Maestra de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado. Se realizaron 5 actualizaciones mensuales (Cruces RNEC, operadores financieros) y 1 actualización semestral (Cruce con Sisbén IV, georreferenciación). Base a diciembre de 2023: 5.950.502 personas y 2.549.240 hogares.
- En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2023, la base de datos se ha actualizado con la aplicación de 56.825 encuestas con metodología Sisbén IV. Además, se han registrado 125.324 novedades a hogares ya encuestados con corte al mes de diciembre de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito cuenta con un total de 1.367.588 (1.2) hogares y 3.594.481 personas.
- Con el Lanzamiento del registro Social de Hogares de la Nación (29 de mayo de 2023), se dio inicio a la conceptualización y primeros avances hacia el Registro Social Bogotá. La estructura actual contiene el Sisbén IV, la Base Maestra de la Estrategia de IMG y la base de Infocuidado del Sistema Distrital



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

de Cuidado. Se definió el mecanismo de intercambio de información del RSH entre el DNP y la SDP (VPN). Y se adelantaron mesas técnicas con el DNP para actualizar el Acuerdo de confidencialidad e intercambio de información entre el DNP y la SDP.

- Se concluyó y publicó el “Estudio de la relación entre la estratificación socioeconómica, el bienestar de los hogares bogotanos y el ordenamiento del territorio”.
- Se avanzó en la construcción del 75% del estudio “La estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública (recursos 2023)

7. OFICINA DE LABORATORIO DE CIUDAD

En la Oficina de Laboratorio de Ciudad (LabDC) enfocamos nuestro trabajo durante la gestión del Secretario Felipe Jiménez Ángel en consolidar su posición dentro de la Secretaría de Planeación (SDP) al mismo tiempo que abrimos espacios dentro del ecosistema distrital de innovación. De acuerdo a la orientación estratégica que nos brindó el Secretario, tomamos una serie de decisiones para cumplir con estos objetivos:

- Empezamos a tomar un papel cada vez más activo dentro de la gobernanza de la innovación a nivel distrital. Participamos en las instancias de iBO Ampliado - el espacio que acoge a todas las unidades de innovación del distrito - así como en FestiBO, el primer festival de innovación pública de Bogotá.
- Encontramos espacios de colaboración con otras entidades del distrito - particularmente, las Secretarías de Movilidad y Ambiente, el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público y la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital.
- Simultáneamente, abrimos nuevos canales de trabajo conjunto entre las dependencias de la Secretaría - una insistencia permanente del Secretario para desarrollar nuestras tareas de mejor manera. Nuestro trabajo colaborativo con otros equipos resultó en nuevos insumos para los talleres de devolución de las Unidades de Planeación Local, nuevas estrategias de comunicación de la innovación dentro de la SDP, y la proyección futura de instrumentos de planeación local.
- Transformamos nuestros productos en insumos para la toma de decisiones. Nuestro trabajo de analítica de datos y visualización cartográfica fue utilizado por equipos de otras entidades para tener insumos a la hora de emprender procesos de diseño de programas y participación ciudadana.
- Nos seguimos formando para ser los motores del cambio dentro de la SDP. Para cumplir con nuestra misión de transformar la cultura organizacional dentro de la entidad e incluir los principios de la innovación pública dentro de las líneas misionales de trabajo, hemos adelantado extensos procesos de desarrollo de capacidades que nos permitan identificar rápidamente puntos de dolor dentro de cada proceso y, luego, diseñar herramientas para resolverlos.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

8. GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Desde la Dirección de Planeación Institucional se define la **Planeación Estratégica** de la entidad que es la encargada de guiar la gestión institucional, a través de la misión, visión y objetivos estratégicos. A partir de esta planeación estratégica se desprende la planeación táctica, la cual se materializa a partir de la ejecución del plan institucional de acción ejecutando las diferentes metas, actividades e indicadores, para finalmente articularse con la planeación operativa de la SDP, la cual se refleja en la ejecución y monitoreo de los planes operativos anuales de cada dependencia, los cuales tienen como objetivo atender las necesidades de los grupos de valor a través de diferentes acciones operativas que contribuyan a la ejecución de la misionalidad de la SDP.

A continuación, algunos aspectos relevantes de la gestión:

Respecto de la **Certificación del Sistema de Gestión de Calidad**, se efectuó la Auditoría Externa de seguimiento al certificado del Sistema de Gestión de la Calidad en el mes de septiembre cuyos resultados fueron recibidos el 27 de octubre de 2023 resaltando la conformidad de los temas auditados a los diferentes procesos de la entidad, indicando algunas oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema de gestión.

En relación con los **Planes Operativos Anuales**, durante la vigencia 2023, se realizó la formulación del POA y seguimiento del primer, segundo y tercer trimestre de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad según la Plataforma Estratégica 2020-2024, actualmente, se cuenta con la proyección de reportes para el cuarto trimestre (01 de octubre al 31 de diciembre de 2023) que se encuentra en proceso de revisión y su cargue final está programado para el 2 al 4 de enero de 2024, según lo establecido en la Circular 046 del 26 de octubre de 2023.

En cuanto al **Índice de Desempeño Institucional – IDI**, en la vigencia 2023, en el mes de octubre, el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicó los resultados para la vigencia 2022 en el micrositio de MIPG, en el cual la SDP obtuvo un puntaje general del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 89,7. Este resultado obedece a un cambio en la metodología de medición utilizada por el DAPF. Las Políticas con mayor puntaje fueron: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: 100; Planeación Institucional: 98.8; Compras y contratación pública: 97.4. Los resultados de esta medición fueron socializados a los directivos el 15 de noviembre de 2023 en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En relación con la **actualización de documentos del sistema** del 01 de enero al 26 de diciembre de 2023 fueron intervenidos 480 documentos del Sistema de Gestión; de los cuales 71 fueron retirados, 5 mejorados en una nueva versión y posteriormente retirados, 283 mejorados con una nueva versión, 25 con dos nuevas versiones, 4 con tres nuevas versiones, 1 con cuatro versiones, 82 incluidos y 9 incluidos y mejorados.

Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI), a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

Para la vigencia 2023, la entidad recibió el resultado del FURAG 2022 en la cual la Secretaría Distrital de Planeación ocupó el séptimo lugar entre las 15 secretarías con un puntaje de 89.7, puntaje que se encuentra por arriba del promedio establecido para el grupo par de 86.36. Cabe resaltar que esta medición no es comparable



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

con vigencias anteriores dado que el DAFP realizó ajustes a la metodología en lo que se resaltan cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

Se evaluaron 17 políticas, aquellas que obtuvieron mayor puntaje fueron: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 100, Planeación Institucional 98.8 y Compras y Contratación Pública 97.4.

ADMINISTRACIÓN RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

Adopción Modelo De Trabajo Inteligente

La Secretaría Distrital de Planeación adoptó el Modelo de Trabajo Inteligente mediante jornadas de trabajo dinámicas, una infraestructura física y tecnológica adecuada. En el marco del desarrollo de la estrategia, se implementaron puestos flotantes como áreas de trabajo, lo cual consiste en que las estaciones de trabajo compartidas por varios colaboradores en intervalos de tiempo diferentes, permitiendo desempeñar las funciones con autonomía, así como contribuir a mejorar su calidad de vida laboral y familiar. El 70% de los puestos son flotantes y el 30% fijos.

Solicitudes de Teletrabajo y condiciones particulares

La Dirección de Talento Humano a través del área de salud ocupacional realizó visitas a los puestos de trabajo con el fin de verificar las condiciones particulares del funcionario tales como condición médica que requiera una adecuación ergonómica especial. Con corte a diciembre 31 de 2023, existen 688 empleos de la planta global de la SDP, de los cuales 665 se encuentran provistos (entre funcionarios de carrera y provisionales); y de los cuales 363 personas se han acogido y actualmente se encuentran aplicando la modalidad de Teletrabajo con un porcentaje de participación del **54.58%**.

Adecuación de espacios

Se han optimizado espacios con el fin de generar salas coworking en los pisos 5, 8, 13 y 2 piso del Super Cade. Es importante precisar, que los puestos de trabajo no fueron objeto de modificación dado que se están optimizando las estaciones de trabajo con el fin de que sean de uso compartido y por tiempo limitado. Las adecuaciones de los espacios físicos se realizaron teniendo en cuenta las condiciones y normas relacionadas con salud ocupacional que contemplan aspectos de iluminación, ventilación, instalaciones eléctricas entre otras.

Infraestructura tecnológica

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó un análisis detallado de las necesidades específicas de los requerimientos de hardware y software para el desarrollo de las funciones de los servidores. Lo anterior permitió identificar las necesidades puntuales y generar alternativas de solución tecnológicas que garanticen el desarrollo de las labores tanto en forma física como remota. Para los funcionarios que requieran usar la herramienta ArcGIS para el desarrollo de sus actividades en teletrabajo, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones habilitó en el equipo autorizado para desarrollar el teletrabajo, el acceso directo al servidor de licenciamiento y Base de Datos Geográfica, lo cual no requiere la conexión por escritorio remoto a computador de escritorio o portátil ubicado en la entidad; para obtener un mejor rendimiento, se indicó a los colaboradores que los equipos deben contar como mínimo memoria RAM 8 Gb, procesador Core i3 o AMD Ryzen 3 y un canal de internet de 30Mb.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Así mismo, se realizó el desarrollo de la herramienta Coworking a través de la cual los servidores realizarán la reserva de los puestos de trabajo (administrativo, flotante, fijo) y las salas coworking, en el aplicativo se podrá visualizar opciones dependiendo del rol configurado, así:

1. Inicio.
2. Reservas.
3. Mis reservas.
4. Gestión de reservas.
5. Reportes.
6. Configuración (disponible solo para administradores)

Se implementó el aplicativo en el mes de agosto del año en curso, los pisos 13, 8, 5 y 2 se encuentran utilizando la herramienta.

Parque Automotor

La Secretaría Distrital de Planeación, actualmente dispone de dieciséis (16) vehículos propios de uso oficial, de los cuales siete (7) han sido asignados a los servidores públicos de nivel directivo (Secretaría de Despacho y Subsecretarios), ocho (8) vehículos no tienen una asignación permanente puesto que son destinados al uso de los servidores públicos en desarrollo de actividades de carácter oficial relacionadas con las funciones propias de la entidad, y uno (1) restante no se encuentran en uso por cuanto se tiene previsto darlos de baja por renovación del parque automotor. Aunado a ello, el parque automotor es administrado por la Dirección Administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2751 de 2023.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El SIGA y Política de Gestión Documental y Archivos de la SDP quedó estructurado y actualizada con la expedición de la Resolución 1259 de 2022, "*Por la cual se modifica el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos SIGA de la Secretaría Distrital de Planeación*", el cual se conforma a partir de los siguientes componentes: Archivo de Gestión, Archivo Central, Planoteca, Ventanilla única de Radicación.

El desarrollo de las actividades establecidas para la ejecución de los proyectos PINAR, se contemplan dentro del periodo de planeación de 5 años (2019-2024), incluyendo horizontes de corto, mediano y largo plazo. En consecuencia, dentro de las estrategias para el seguimiento y cumplimiento de las actividades propuestas por cada año, la SDP establece la herramienta denominada «Plan de Trabajo Archivístico», el cual dispone de puntos de control y seguimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en la Política de Gestión Documental y Archivos, el PINAR y otros instrumentos con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la Gestión Documental de la entidad.

Se destaca que la implementación de cada uno de los componentes evaluados durante el año haya logrado más del 71% en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción SIGA 2023 y más del 80% en aplicación de la política. Igualmente, dentro de la implementación y mejoramiento de la prestación de servicios documentales, se atendieron en el año más de 125.000 usuarios de la Ventanilla Única de Radicación y de los servicios de consulta de documentación urbanística, material bibliográfico y archivos de gestión, con un nivel de satisfacción del 90% o 4,5 /5 por parte del usuario externo, según las encuestas realizadas mensualmente. Además, se dieron importantes avances en el acompañamiento en la gestión de los documentos electrónicos y físicos de Archivo que las



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

dependencias producen, para continuar garantizando así la adopción de buenas prácticas, la conservación y la preservación del patrimonio documental generado y gestionado por la entidad en el cumplimiento de su misión y sus funciones.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 siguieron en ejecución los siguientes proyectos:

Centralización de los archivos de gestión y actualización de TRD.

Con base en el diagnóstico realizado durante el 2021 y 2022, la Subsecretaria de Gestión Institucional y Dirección Administrativa presentó el proyecto de modernización de archivos de gestión, cuyo principal cambio consistió en la centralización y custodia de los archivos por la Dirección Administrativa. Así, se adelantó el proceso de contratación, cuyo objeto fue *“Prestar los servicios especializados en gestión documental para la organización y administración de los archivos de gestión y actualización de tablas de retención documental”*, los archivos de gestión se custodian e intervienen en el segundo piso del SuperCade-CAD, los cuales en la vigencia 2023 presenta los siguientes avances:

- A corte del 31 de diciembre de 2023 se tiene 662 metros lineales de archivos de gestión debidamente organizados incluyendo inventario en FUID y Hoja de Control actualizados.
- Dentro de la administración de los archivos de gestión centralizados, se contempla 3 actividades: atención de consultas, préstamos e inserciones documentales en físico, permitiendo a través de una herramienta tecnológica realizar el seguimiento a cada actividad como su medición. Así las cosas, se tiene 378 atenciones de consultas digitales, 778 préstamos y 26,810 folios insertados en sus respectivas carpetas.
- El balance con corte al 31 de diciembre es 51 Tablas de Retención Documental aprobadas por los responsables de las dependencias y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la radicación ante el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá de la documentación requerida para el inicio del proceso de convalidación del instrumento archivístico.

Implementación del MOREQ en SIPA.

La Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones planearon que en un periodo de cinco (5) años poder lograr cumplir con los requisitos establecidos en el Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo – MOREQ, siendo implementados en el SGDEA de la entidad, en este caso, el Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA, herramienta en la cual se ha gestionado la documentación electrónica iniciando con el módulo de correspondencia y creación de expedientes que se originan mediante un radicado.

No obstante, durante la vigencia 2021 teniendo en cuenta los retos planteados a raíz de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional y el crecimiento exponencial de las series documentales producidas de manera electrónica e híbrida, las dos Direcciones centraron sus esfuerzos en obtener la herramienta a través del Contrato 533 de 2021 cuyo objeto fue: *“Construir sobre el sistema SIPA los procedimientos y servicios que demanda el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo”*, con el fin de poder garantizar la producción, organización y gestión de los expedientes electrónicos de archivo que se empezaron a generar y que continúan actualmente generándose.

El SGDEA en 2020 daba cumplimiento a un 63% de los requisitos establecidos y culminó con un SGDEA que da cumplimiento de un 87% de los requisitos, el 13% restante no sería aplicado, toda vez que en la SDP no se aplican los siguientes conceptos: Documento Borrador, Retención en espera y eliminación. La herramienta



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

se encuentra en pruebas y se espera sea culminado el cuarto trimestre de 2023 para iniciar el proceso de parametrización, cargue de información y transferencia de conocimiento.

TALENTO HUMANO

En relación con la planta de personal la provisión de planta con corte a diciembre de 2023, la SDP tiene un total cargos planta global de 688, de los cuales 665 se encuentran ocupados y hay 23 vacantes.

En relación con el Registro de Vacantes Definitivas en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, informamos que a la fecha se encuentran registrados en SIMO 126 empleos con 210 vacantes; de los cuales 84 empleos con 147 vacantes se encuentran registrados para concurso de méritos abierto y 42 empleos con 63 vacantes para concurso de méritos por ascenso. El 30% de las vacantes definitivas existentes deben ir por concurso de méritos cerrado, Ascenso.

Teletrabajo: En relación con el teletrabajo, informamos que para 2023 con la promulgación del Decreto 050 de 2023 y la emisión de la Resolución 874 de 2023, que modificó el artículo relacionado con la compensación de gastos de Teletrabajo deslindándolo del presupuesto anual. Con base en lo anterior, a partir del mes de mayo los nuevos pactos de teletrabajo salieron sin esa restricción y se les ofreció a los teletrabajadores antiguos que decidieran si aceptaban las nuevas condiciones o continuaban con las iniciales, a lo que solo dos personas no aceptaron estas circunstancias y tendrán teletrabajo hasta el 31 de diciembre de 2023 y si desean teletrabajar deberán solicitarlo en 2024. La nueva estrategia coadyuvó a garantizar el teletrabajo en el tiempo porque no se necesitan recursos presupuestales para pago de gastos y sirvió para que a diciembre de 2023 firmaran pacto 160 nuevos teletrabajadores y 90 se encuentran en trámite de aprobación.

La Secretaría Distrital de Planeación recibió reconocimiento del Tercer Lugar de entidades con planta entre 500 y 1.000 servidores, en “cumplimiento de la meta del Pacto por el Teletrabajo Distrital con Enfoque Diferencial y adopción de la política interna de teletrabajo.”

Desde que inicio la administración en el año 2020 a diciembre de 2023 se formalizaron 436 pactos de teletrabajo, de los cuales en el periodo de junio a diciembre de 2023 se formalizaron 107 y quedan pendientes por formalizar 84 pactos que ya se encuentran en proceso.

DIRECCION DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

La Secretaría Distrital de Planeación requiere de manera periódica conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía respecto a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención que tiene dispuestos la Entidad: presencial, telefónico, virtual y escrito, además de conocer la percepción que tienen los usuarios de la respuesta a los requerimientos de competencia en la entidad en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. En ese sentido, en la presente vigencia, mediante Resolución No. 1683 del veintisiete (27) de julio de 2023, se ordenó la apertura del Proceso de Contratación, SDP-CM- 003-2023, cuyo objeto es: “Realizar el estudio de satisfacción cuantitativo de los servicios que presta la Secretaría Distrital de Planeación a través de los diferentes canales de atención de la entidad”.

Como resultado de este proceso de contratación, mediante Resolución 1951 del 5 de septiembre de 2023, la entidad adjudicó a ANALITICA MSE SAS BIC la ejecución del contrato de consultoría 705 de 2023.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

La metodología que se empleó para este proyecto fue el método cuantitativo, por medio del cual se realizó la recolección de información a través de la aplicación de instrumentos de medición (encuestas por canal), luego se llevó a cabo su procesamiento estadístico para su posterior análisis.

En el año 2019 los estudios arrojaron que el índice global de satisfacción de los servicios prestados por la SDP en sus diferentes canales de atención llegó a un 77%, posterior a ello los resultados estadísticos del 2022 disminuyeron a un 69% y en los resultados arrojados del estudio realizado en esta vigencia, la Secretaría Distrital de Planeación superó el índice en 11.4% llegando a un índice global de 80.4%, lo cual da cumplimiento a la meta trazada en el POA-2023 de aumentar de 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

En lo corrido de la vigencia 2023 y con la proyección a diciembre de 2023 en términos de atención se espera llegar a 966.531 ciudadanos distribuidos por canal de atención así: 564.998 Canal presencial (58,5%); 266.863 Canal Virtual (27,6%); 90.136 Canal Escrito (9,3%) y 44.534 Canal Telefónico (4,6%). Se desarrollaron actividades asociadas a la implementación de la estrategia en los componentes de: a) Fortalecimiento de la Cultura Organizacional b) Seguimiento y Evaluación de Estándares, c) En investigación y monitoreo d) En innovación de trámites y servicios se viene trabajando en mejora del modelo de prestación del servicio y en la implementación de la figura de Referentes para algunos SUPERCADES, estos serán profesionales de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía que tendrán conocimiento de todos los trámites y servicios de la entidad y apoyarán en el seguimiento de la prestación del servicio en la entidad.; e) En el componente de Lenguaje Claro se continúa desarrollando el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos lenguaje incluyente, en los textos del CHAT BOT. f) Se fortaleció la atención en los diferentes canales a través de alianzas estratégicas con la Secretaría General para la prestación del Servicio en la Red Cade y con el apoyo del personal del Convenio Interadministrativo con IDIPRON. (Se gestionaron modificaciones contractuales para dar continuidad)

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Durante el segundo semestre del año 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ha realizado significativos avances en varios proyectos estratégicos, reflejando un compromiso constante con la modernización tecnológica y la mejora de los servicios a la ciudadanía.

La licitación y contratación de la solución de escritorios virtuales marca un hito importante. Este proyecto, parte de la estrategia Camaleón, busca mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, permitiendo una mayor flexibilidad y eficiencia. Con la configuración actual en progreso, se prevé que, para el primer trimestre de 2024, los funcionarios contarán con clientes livianos y licencias actualizadas de Windows y Office. Esta modernización no solo optimiza los procesos internos, sino que también promete una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

En términos de infraestructura de almacenamiento, la implementación de la solución SAN-NAS ha sido fundamental para sostener los sistemas de información y la estructura tecnológica On-premise de la entidad. Este avance garantiza una mayor seguridad y capacidad de almacenamiento de datos, esencial para la gestión de información crítica y la prestación de servicios más confiables y seguros a los ciudadanos.

La actualización del sistema de información SINUPOT es otro logro notable. La nueva funcionalidad para generar automáticamente informes de uso del suelo conforme a la normativa del plan de ordenamiento territorial, facilita los trámites y mejora significativamente la experiencia ciudadana en consultas relacionadas con el POT. Este avance digital representa un paso adelante en la transparencia y accesibilidad de la información pública.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

El desarrollo del sistema integrado de gestión es también un proyecto clave. Con la suscripción del contrato para su implementación, la entidad se prepara para un manejo más eficiente y actualizado de sus procesos internos, en línea con el decreto 432 de 2022. Este sistema mejorará la gestión interna y ofrecerá a los ciudadanos servicios más integrados y coherentes.

La implementación de la estrategia Camaleón en los pisos 13, 8 y 5, con el apoyo de la dirección administrativa y la dirección de talento humano, ha permitido la disponibilidad de equipos para funcionarios con teletrabajo. Esta iniciativa no solo mejora la flexibilidad y bienestar del personal, sino que también asegura una mayor eficiencia en el servicio a la ciudadanía.

Finalmente, la adquisición de la solución de comunicaciones unificadas ha sido un paso crucial en la modernización del sistema de comunicaciones de la entidad. Al reemplazar el antiguo sistema de PBX y los teléfonos fijos por softphones, la entidad se posiciona a la vanguardia en tecnología de comunicaciones, facilitando una interacción más ágil y efectiva con la ciudadanía.

9. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Durante este periodo, la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ha llevado la comunicación de manera directa en el territorio, estableciendo un contacto más inmediato con la ciudadanía y promoviendo el proceso de construcción liderado por la entidad. Además, se transformó para adaptarse a un entorno digitalizado, que reinventa constantemente las estrategias de comunicación. La OAC ha replanteado metodologías y ha adoptado enfoques dinámicos para generar una conversación permanente, destacando un esfuerzo significativo en la comunicación digital, lo que la motivó a ser más creativa e innovadora. Se ha experimentado una transformación en la forma de abordar las oportunidades de comunicación, mediante el uso de estrategias persuasivas y emocionales, y al contar historias cercanas a la ciudadanía.

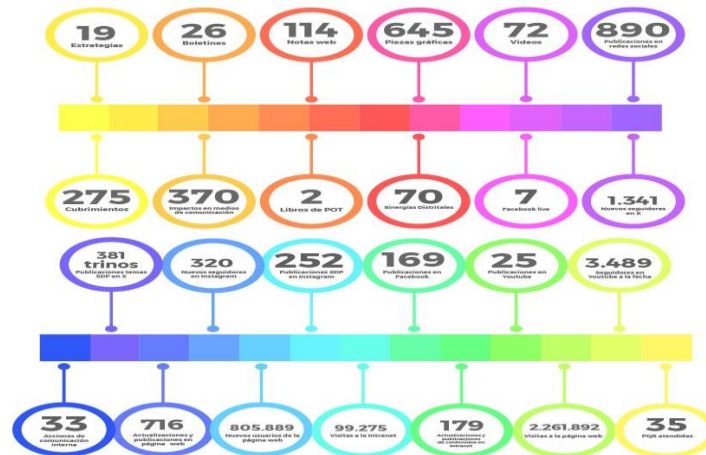
En resumen, las comunicaciones de la entidad han experimentado un giro de 180 grados, priorizando la agilidad, la creatividad, la innovación, la interactividad y la medición. La adaptación al nuevo escenario comunicacional busca construir relaciones sólidas con la ciudadanía y diferentes grupos de interés, para destacarse en un mundo competitivo y digitalizado. Bajo un enfoque de comunicación estratégica e integral 360 abarcamos componentes como: canales digitales (redes sociales y páginas web), free press, contenidos periodísticos, diseño gráfico, contenidos audiovisuales, eventos, productos editoriales, comunicaciones internas y la Red Distrital de Comunicaciones.

Entre los logros más representativos se destacan la conceptualización, el diseño de estrategias e implementación de campañas para las Unidades de Planeamiento Local (UPL), el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, las Actuaciones Estratégicas (AE) del Anillo de Innovación y el Conocimiento de Bogotá (AE Zona Industrial - ZIBO, Chapinero Verde e Inteligente, y Pieza Reencuentro), el Manual del Espacio Público, el Manual de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, los legados muiscas, Bavaria Fábrica: un bosque para toda la vida, el Bosque Urbano Brazo Salitre, 108.092 viviendas con planes parciales, la adopción de políticas públicas, Bogotá rural, Inteligencia 360, los procesos de participación adelantados por la entidad, entre otras. Además, apoyamos la logística y la organización de eventos.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Así mismo, nos comprometimos con una gestión positiva en medios de comunicación, alcanzando 370 registros con un 95 % de noticias positivas y neutras. También se destaca el apoyo en la producción y coordinación de contenido para dos libros significativos: Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años y Cartografía histórica y futura de Bogotá. POT Bogotá Reverdece 2022-2035. Por otra parte, en el marco de la reestructuración de la entidad, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con el nuevo proceso de comunicación estratégica. Durante este semestre avanzamos en la creación de los procedimientos de comunicación interna y comunicación externa, así como en la definición de la estructura y el avance de los instructivos o protocolos para estos.



10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO

La Gestión de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia 2023 se desarrolló a partir de la formulación del Plan Anual de Auditoría – PAA, el cual se construye de acuerdo con la priorización de las áreas y/o el mapa de procesos de la SDP, y su objetivo consiste en evaluar y agregar valor a las operaciones de la entidad para contribuir al cumplimiento de la misionalidad y objetivos Institucionales de la SDP bajo un enfoque preventivo (gestión de riesgos) y de mejora continua de la gestión de los procesos.

De esta manera, el aporte a la Gestión Institucional en la vigencia 2023 se vio reflejado en la realización de observaciones, recomendaciones e identificación de situaciones críticas, contenidas en los informes de auditoría interna a los procesos identificados en el PAA, en cumplimiento del compromiso de mantener la transparencia y publicidad de la gestión adelantada, la información se encuentra publicada y puede ser consultada en enlace:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-oci/reportes-control-interno>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

En cuanto al informe de Control Interno Contable se obtuvo una calificación del 99.12, valorando existencia y efectividad de controles, lo que fue coherente con la evaluación efectuada por la Contraloría de Bogotá, que en su informe de regularidad calificó como adecuado la existencia y diseño de los controles (99,9%); la efectividad de los controles se valoró como efectivo (98,8%); obteniendo una calificación consolidada de eficiente (99%) consecuencia, del control contable obtuvo una calificación de 99% valorado como eficiente.

PLANES DE MEJORAMIENTO

En cuanto al seguimiento trimestral que hace la Oficina de Control Interno a las acciones de los **Planes de Mejoramiento de la SDP**, se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo con el último Informe con corte a 30 de septiembre de 2023 como se muestra en la tabla, el próximo informe con corte a 31 de diciembre se realizará en enero de 2024:

Tabla: Estado acciones Planes de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023

Total / Estado / Fuente	Alerta	En Desarrollo	En Seguimiento	Para cierre	Vencida	Total
Internos OCI	12	19	-	14	2	47
Contraloría de Bogotá	8	14	6	-	-	28
Externo	1	8	-	-	4	13
Internos			-	3	-	3
Total	21	41	6	17	6	91

Fuente: Informe de seguimiento a la gestión de los planes de mejoramiento del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023 - Reporte Matriz Todo SIPA

Las recomendaciones se orientaron a implementar monitoreos a nivel de primera y segunda línea de defensa que permitan suplir las observaciones registradas por la Oficina de Control Interno y continuar con el desarrollo en forma oportuna y efectiva, orientada a subsanar las causas detectadas.

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
PRODUCTOS OIR		
1 Estudios desarrollados por el observatorio de dinámicas urbanas regionales de la Secretaría Distrital de planeación.	13	Todos los documentos desarrollados tienen como Objetivo consolidar un conocimiento y aportar a la discusión sobre las políticas públicas, integrales en materia regional y metropolitana
PRODUCTOS TERRITORIAL		



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
1	Estudio sobre impacto del balance empleos/vivienda y la mezcla de usos sobre los patrones de conmutación laboral en Bogotá	1	Estudio a nivel de UPL en el cual se construyó una medida para dimensionar el nivel de esfuerzo que se debe realizar a nivel de UPL para lograr un mejor balance de empleos y viviendas entre las diferentes UPL.
2	Evaluación de los instrumentos de financiación del POT	1	Se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial para el periodo comprendido entre enero del 2022 a octubre del 2023. Dicho análisis busca determinar el estado actual de los instrumentos y cuantificar su aporte, dinerario y/o en especie, al financiamiento del POT.
PRODUCTOS POLÍTICAS PÚBLICAS			
1	Políticas por Decreto	6	Producto finalizado en la vigencia 2023
2	Políticas CONPES D.C	14	Producto finalizado en la vigencia 2023
3	Informes	33	Producto finalizado en la Vigencia 2023
4	Evaluación de operaciones y resultados del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC	1	Terminada. Se recibieron todos los productos.
5	Evaluación de costo/efectividad del programa de Apoyos Alimentarios	1	En ejecución contractual – PRODUCTOS RECIBIDOS
6	Evaluación de operaciones y de impacto del Sistema Distrital de Cuidado	1	En ejecución contractual – PRODUCTOS RECIBIDOS
7	Evaluación de impacto de la estrategia IMG (2022-2023)	1	En ejecución contractual – PRODUCTOS RECIBIDOS.
8	Evaluación de operaciones e institucional del Programa de Recuperación del Espacio Público (DADEP).	1	En ejecución contractual – PRODUCTOS RECIBIDOS.
9	Guía de Focalización para la incorporación de los enfoques poblacionales y geográficos en la estrategia IMG y en la Política Pública para la Superación de la Pobreza de Bogotá	1	Documento finalizado.
10	Feria de servicios asociados a la política pública para la superación de la pobreza.	2	Realizado en el Centro Felicidad Fontanar del Rio, de la Localidad de Suba, en donde se atendieron 2.200 ciudadanos y ciudadanas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
11	Esquema de seguimiento de la PPSP	1	100% diseñado.
12	Diseño de seguimiento de la PPSP de acuerdo con la estructura de las tres dimensiones	1	Desarrollo e implementación para 2024



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	(Estratégica, Operativa y Participativa), el cual contiene las fichas de indicadores y los mockups		
13	Estrategia de comunicaciones y pedagogía para fortalecer los vínculos con la ciudadanía.	1	Consultoría en desarrollo. Finaliza en 2024.
14	Fundamentos conceptuales de los módulos de complementariedad de habilidades para la vida	1	Documento elaborado.
15	Manual operativo de la estrategia de IMG. Hoy: Lineamientos generales de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.	1	Documento actualizado y finalizado.
16	Plan para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en Bogotá 2024 – 2030	1	Documento finalizado y entregado a la Dirección de Planeación de Desarrollo Económico.
17	Diseño del instrumento de identificación de la población usuaria de soluciones habitacionales temporales.	1	Instrumento diseñado y piloteado
18	Piloto de aplicación del instrumento de identificación de población usuaria de soluciones habitacionales temporales.		Se llevó a cabo en la Localidad de Mártires, barrios Santafé y La Favorita. En total se lograron 7 encuestas a administradores, 79 encuestas a hogares y 185 a personas.
19	Modelo de seguimiento y monitoreo a ODS	1	Es un instrumento metodológico que permite implementar los siguientes componentes: a) Seguimiento: Dar cuenta de la gestión, información para rendición de cuentas y promover el aprendizaje institucional. b) Monitoreo: Generar alertas tempranas en lo concerniente a las acciones propuestas por la Administración Distrital a través de instrumentos como Políticas Públicas Sectoriales. c) Control Propósito: Realizar un ejercicio de intervención para la implementación de acciones de mejoramiento en materia de ODS tomando como insumo las auditorías de Contraloría. d) Evaluación: Medir el grado de implementación de la Agenda 2030, sus metas y ODS, así como el cumplimiento del Plan de Acción para aceleración de los ODS a partir de la valoración de los resultados obtenidos en el seguimiento y monitoreo.
20	Estrategia Unidades Productiva 360	1	Estrategia liderada por la SDP para la generación de información y conocimiento relevante sobre el tejido empresarial y el aparato productivo de la ciudad que hace parte de la estrategia «Inteligencia 360 y se desarrolla con los siguientes componentes: a) Base Maestra de Unidades Productivas – BMUP b) Monitor de Dinámica Empresarial. c) Geovisor desarrollo productivo d) Ruta de Desarrollo Productivo
21	Panorama de la Ruralidad Bogotana: Una radiografía socioeconómica.	1	A partir de los análisis realizados para el diagnóstico del componente económico de la política pública de ruralidad, se produjo un estudio denominado “Panorama de la Ruralidad Bogotana: Una radiografía socioeconómica” publicado en el libro que integra la Colección de estudios de la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y económica (2020-2023) en el Tomo I “Pobreza e inclusión social y productiva en Bogotá.”



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
22	Estudios de recomendaciones orientadas a impulsar el desarrollo productivo y mejorar las condiciones de competitividad en Áreas de Actividad de Bogotá D.C.	1	Estudio orientado a la identificación y formulación de estrategias para impulsar el desarrollo productivo en Bogotá y el Área Metropolitana aplicables a las áreas de actividad del POT y otras escalas. El estudio presenta recomendaciones sobre los sectores de oportunidad para Bogotá y el área metropolitana para el desarrollo productivo, identificando potencialidades en la escala local, metropolitana y regional, así como estrategias para fortalecer las economías de aglomeración y los encadenamientos y los factores que permiten contribuir al desarrollo del tejido productivo en diferentes escalas a partir de una metodología de métodos mixtos.
23	Implementación de la estrategia de cambio cultural	1	Se desarrolló el Festival por la Igualdad versión 2023 con más de 50 actividades alrededor de la diversidad y los derechos LGBTI. Se aplicó la encuesta distrital de cambio cultural de la política pública LGBTI a 6.401 ciudadanos (as); 2.510 hombres, 3766 mujeres, 4 personas intersexuales y 121 que no dieron cuenta del sexo registrado al nacer, la cual indagó sobre la percepción de la ciudadanía en relación con el ejercicio de derechos de las personas LGBTI, derechos a conformar una familia, derechos de paternidad y maternidad; representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores LGBTI y el conocimiento que tienen sobre la estrategia de cambio cultural y el festival por la igualdad.
24	Estrategia de Atención a la Denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos de las personas de los sectores LGBTI	1	Se realizó un proceso de consolidación de un sistema de información sobre violencias contra las personas de los sectores LGBTI en Bogotá, para lo cual se llevó a cabo el acompañamiento técnico a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante mesas técnicas de seguimiento al sistema. Se consolidó la Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI como escenario de solución de diferentes casos de discriminación en los que se requiere una acción conjunta entre las entidades con rutas de atención articulando la atención socio jurídica a casos de discriminación y otras violencias que requieren acciones desde varias entidades del Distrito. Se elaboró el boletín que contiene información recibida por las diferentes rutas del distrito y la Fiscalía General de la Nación sobre casos atendidos desde 2020 hasta el segundo trimestre de 2023.
25	Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	1	Con relación al seguimiento a la implementación de los planes de trabajo de la Directiva 005 de 2021 se solicitó a las entidades el reporte de número de personas trans contratadas como acción afirmativa dando cumplimiento a la Directiva y se realizó el evento TransLaborando. Se realizó la socialización de la guía para la empleabilidad de personas LGBTI y la promoción de espacios laborales libres de discriminación, llegando a más de 25 empresas del sector privado quienes recibieron acompañamiento para la vinculación laboral de personas LGBTI y se generaron procesos de formación para mejorar las habilidades de cada persona y las postulaciones realizadas. Se realizó un evento de cierre de la estrategia ALI con empresas y emprendedores en el que participó la Cámara de comercio de Bogotá y la Cámara de la Diversidad presentando las acciones desarrolladas para fomentar la empleabilidad de personas LGBTI.
PRODUCTOS PLANEACIÓN INVERSIÓN			
1	Informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	5	Se trata de Informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo que cada año se vienen generando 5 informes, En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 se ha realizado y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) el último informe de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI», que corresponde a: - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI,



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			Además, como complemento a los informes reportados en el primer semestre de 2023, se realizó el reporte del tercer trimestre de 2023 de los siguientes informes: - Informe de Seguimiento al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo. - Informe Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo. - Informe de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo.
2	Asesorías técnicas de acompañamiento a las entidades distritales que conforman sectores administrativos de Bogotá D.C	100%	Se brindan asesorías técnicas permanentes a las entidades del Distrito Capital, frente a procesos de reprogramación, actualización, seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo, así como el reporte de gerencias de programa, los avances respecto a los compromisos establecidos y el aporte de los proyectos de inversión a cargo de las entidades que a la vez le aportan a las Metas Sectoriales, Programas y Propósitos del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".
3	Asesorías metodológicas para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías	100%	Acompañamiento metodológico permanente a las entidades Centralizadas y Descentralizadas del Distrito Capital para efectuar la formulación, presentación y aprobación de proyectos a ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías
4	Seguimiento a proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías	100%	El seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías ha permitido cumplir con el parágrafo transitorio del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, logrando un apoyo técnico constante y a demanda a las entidades ejecutoras frente a dudas referente al cumplimiento de las normas del SGR. La asistencia metodológica ha permitido que las entidades ejecutoras avancen en el cumplimiento del alcance de su proyecto y así mismo han ido superando algunas de las dificultades que se presentan en el desarrollo del ciclo del proyecto. Se han resuelto las dudas generadas durante el proceso del ciclo de proyectos.
5	Emisión de conceptos de viabilidad en etapa de pre factibilidad y factibilidad de los proyectos de Asociaciones Publico Privadas a cargo de entidades distritales.	100%	Acompañamiento técnico y metodológico permanente a las entidades Centralizadas y Descentralizadas del Distrito Capital, para la elaboración de los diferentes conceptos que deben emitirse en el marco de las aprobaciones requeridas para un proyecto de asociación de APP y que finalmente son presentados ante el comité APP de Distrito Capital.
6	Asesoría técnica a los miembros del CONFIS sobre los temas fiscales, de presupuesto y económicos de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica del CONFIS, por las entidades distritales.	100%	Se analizaron la totalidad de las solicitudes recibidas por parte de las entidades distritales y fueron incluidas en las diferentes sesiones del CONFIS Distrital De igual forma, se elaboraron los actos administrativos de las decisiones del CONFIS (Resoluciones, Circulares y comunicaciones).
7	Asesorías técnicas de acompañamiento a las 20 alcaldías locales, en formulación y seguimientos de los planes de desarrollo y proyectos de inversión.	100%	Se brindan asesorías técnicas permanentes a las localidades, frente a procesos de reprogramación, actualización, seguimiento al Plan de Desarrollo Local, así como la actualización de los proyectos de inversión local.
8	Reportes de seguimiento a los planes de desarrollo local	180	A partir de la información registrada por cada alcaldía local en el SEGPLAN y MUSI se realiza un reporte de seguimiento trimestral para cada alcaldía.
9	Lineamientos para la ejecución de presupuestos participativos	3 circulares	Anualmente y a partir de la evaluación del proceso de año inmediatamente anterior, la SDP junto con SDG e IDPAC expiden la circular con los lineamientos metodológicos para el proceso de presupuestos participativos.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
10	Informes de rendición de cuentas distrital	3	Durante el segundo semestre del año se elaboró el respectivo informe de rendición de cuentas de gestión de las entidades del nivel distrital para la vigencia 2023.
PRODUCTOS INFORMACIÓN			
1	Actualización de la base única de estratificación y la construcción de los tres proyectos de decreto de actualización de la estratificación: 1) urbana, 2) fincas y viviendas dispersas y 3) Centros Poblados.	1	Se realizó la actualización constante de la base única de estratificación de las áreas: i) urbana, ii) de fincas y viviendas dispersas y iii) Centros Poblados.
2	Durante la vigencia 2023 se completó el 75% del estudio programado para el 2023 (La estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública - Dirección de Estratificación).	0.75	Se cuenta con la definición de sus componentes, la construcción de los tres primeros capítulos y el avance del procesamiento de información del capítulo restante. El estudio, a diciembre 31 de 2023, se espera que llegue al 75%. Así las cosas, de la programación de 1,45 del año 2023 ya se cumplió con 0,45 del estudio 2022 y con 0,75 el estudio 2023, es decir que se llega al 1,20. Se prevé la finalización del estudio 2023 durante el primer trimestre de 2024 (con la terminación de la ejecución del contrato 707 de 2023).
3	Base de datos Sisbén actualizada	1	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 56.825 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 125.324 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones).
4	Documento de análisis y caracterización Sisbén	1	El documento de análisis y caracterización Sisbén en su versión 5 fue construido dentro de las fechas establecidas y publicado finalmente el 13 diciembre en la página web de la entidad. Dicho documento hace un análisis profundo a la información de la base de datos Sisbén, permitiendo presentar a partir de ello una caracterización de la población Bogotana a partir de lo reportado en la base, en contraste con diferentes variables socioeconómicas.
5	Base maestra IMG actualizada	1	La BM se ha actualizado mensualmente durante el año, logrando la incorporación de 249.083 registros nuevos distribuidos en 77.015 hogares, logrando así que, con las actualizaciones llevadas a cabo en 2023, con corte diciembre, la BM cuente con 5.950.502 registros distribuidos en 2.549.240 hogares.
6	Base de Datos Geográfica Corporativa	1	En la BDGC se han actualizado durante el periodo 475 entidades alfanuméricas y/o objetos geográficos. También se realizaron las labores de georreferenciación, asignación de llave plano, incorporación, notas plano, actualización cartográfica y actualización de históricos de todos los planos urbanísticos remitidos por los Curadores Urbanos o reportados como faltantes en la BDGC, esquema AMDPLA, para un total de 39 planos. Y se adelantaron actividades complementarias con la documentación de la



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: PRODUCTOS MISIONALES

PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
			<p>información geográfica a través del estándar de metadato, especificaciones técnicas, reporte de calidad y diccionario de datos. Todo en el marco de la información producida por la SDP.</p> <p>Adicional a esto, desde la Subsecretaría de Información y la Dirección de Cartografía se realizaron las actividades relacionadas con el diseño e implementación del proyecto Predio 360, entendido como un sistema de información geográfica para el análisis y la toma de decisiones a partir de información pública y privada que dé cuenta de las condiciones territoriales (físicas, económicas, sociales, culturales y ambientales) a escala predio y su proximidad a los sistemas estructurantes de ciudad</p> <p>Finalmente, durante el período de gestión se culminó la actualización de planos de las localidades de Kennedy y Suba finalizó el desarrollo de la aplicación, quedando dispuesta en el SINUPOT en pruebas y publicación.</p>
7	Estudios desarrollados por el observatorio de dinámicas urbanas regionales de la Secretaría Distrital de planeación.	13	Todos los documentos desarrollados tienen como Objetivo consolidar un conocimiento y aportar a la discusión sobre las políticas públicas, integrales en materia regional y metropolitana

ANEXO 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRODUCTOS MISIONALES 0 **Folios**

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	Meta 20: Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital Ind 20: Estrategia Distrital de	7623	0.30	En ejecución	<p>En el marco de la implementación de la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI se elaboraron y difundieron piezas gráficas y audiovisuales virtuales enfocadas en estrategias como #EmpleoIncluyente, #DiscriminarEsUnDelito, #BogotaIncluyenteYDiversa, #AbrazaLaDiversidad y #LasVidasTransImportan. Estos materiales hicieron parte de la parrilla de Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok de En Bogotá Se Puede Ser. Se realizó sinergia en redes sociales con todas las entidades distritales para fechas claves de conmemoración para los sectores sociales LGBTI. De igual manera se construyeron mensajes para la difusión de la encuesta de cambio cultural.</p> <p>Se realizaron acciones dirigidas a transformar los imaginarios sociales frente al virus de VIH y se promocionaron los servicios de salud y difundieron las estrategias del distrito para atender a la población en riesgo. Se desarrolló el Festival por la Igualdad versión 2023 que contó con más de 50</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, implementada				<p>actividades alrededor de la diversidad y los derechos LGBTI, con las cuales se busca acercar a la ciudadanía.</p> <p>Se realizó la aplicación de la encuesta distrital de cambio cultural de la política pública LGBTI a 6.401 ciudadanos (as); 2.510 hombres, 3766 mujeres, 4 personas intersexuales y 121 que no dieron cuenta del sexo registrado al nacer. La encuesta indagó sobre la percepción de la ciudadanía en relación con el ejercicio de derechos de las personas LGBTI, derechos a conformar una familia, derechos de paternidad y maternidad; representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores LGBTI y el conocimiento que tienen sobre la estrategia de cambio cultural y el festival por la igualdad.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 22. Diseñar e implementar acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública en el orden nacional e internacional</p> <p>Ind 22. Acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública LGBTI, implementadas</p>	7623	1	En ejecución	<p>Para el diseño e implementación de las acciones que promueven el fortalecimiento de la política pública LGBTI a nivel internacional, se realizó documento de acciones implementadas por la asamblea con representantes de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris–RLCA, con el fin de fortalecer las acciones de intercambio en materia de políticas públicas relacionadas con la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI en la región latinoamericana.</p> <p>De otra parte, se realizó el evento internacional “Diálogos Diversos por una Latinoamérica Incluyente” con la participación de ciudades de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris, en el cual se hizo un panel sobre retos en los registros sobre violencias contra personas de los sectores LGBTI.</p> <p>Se aportó información sobre la política pública LGBTI para proyectos de cooperación internacional con organizaciones como Colombia Diversa, Asociación Catalana para la Integración de Homosexuales, Bisexuales y Transexuales Inmigrantes, además de realizar reunión con el Programa Generando Equidad de USAID con las cuales se logró realizar articulación de empresas privadas con la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos y se impulsó el encuentro de la RLCA y organizaciones desde la Mesa de Bogotá Cuidadora, Diversa e Incluyente de la estrategia de Gobernanza de la internacionalización de Bogotá de la Dirección de Relaciones Internacionales.</p> <p>Igualmente se recibió visita de delegados de Brasil para tratar temas sobre registro de violencias en contra de personas de los sectores LGBTI y se participó en el evento de “Género e interseccionalidad en Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres en Latinoamérica y el Caribe” convocado por la Red de Municipalidades Diversas de Chile.</p> <p>Para la articulación de cooperación internacional se llevó a cabo reunión con la Agencia Francesa para el Desarrollo AFD con el fin de fortalecer los temas de registro de violencias y salud y con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional – GIZ sobre el tema migratorio y promover los procesos de internacionalización de la Política Pública LGBTI de Bogotá.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>En cuanto a las acciones realizadas a nivel nacional, se desarrollaron dos reuniones con la Vicepresidencia de la República, con lo cual se logró el afianzamiento de los procesos institucionales y todo lo concerniente a diseño, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.</p> <p>Con el fin de realizar recomendaciones a la construcción de un observatorio municipal, se acompañó el conversatorio de la Alcaldía de Yopal sobre Políticas Públicas LGBTI y se socializó a la Alcaldía de Sogamoso el observatorio diferencial poblacional y de familias.</p> <p>Se desarrollaron sesiones de trabajo con la Red Nacional de Políticas Públicas y acciones para personas LGBTI que tuvieron los siguientes contenidos: 1. Reconocimiento de enlaces Departamentales y Municipales sobre Diversidad Sexual. 2. Abordaje de estrategias de Casa Refugio y estrategias de abordaje de violencias. 3. Experiencias exitosas sobre implementación de Políticas Públicas LGBTI. De igual forma, se activó la ruta de atención para prestar servicios a un ciudadano colombiano que venía de Santiago de Chile.</p> <p>Con la Gobernación de Cundinamarca se realizó mesa de trabajo para la revisión de un instrumento para el sondeo de opinión sobre acciones metropolitanas para personas LGBTI y se actualizó el documento técnico para la formulación de acciones para personas LGBTI en el área metropolitana. Este documento cuenta con información estadística de personas de los sectores LGBTI en diferentes municipios de Cundinamarca y su relación con Bogotá a través de trayectorias de migración.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 23. Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas de los sectores sociales LGBTI</p> <p>Ind 23. Estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas LGBTI, diseñada e implementada</p>	7623	1	En ejecución	<p>Se realizó la consolidación de un sistema de información sobre violencias contra las personas de los sectores LGBTI en Bogotá, para lo cual se realizó el acompañamiento técnico a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante mesas técnicas de seguimiento al sistema. Dicho sistema cuenta con datos de delitos y violencias de la fuente de Policía Nacional, de la fuente de SICAS y con una herramienta de visualización que está alojada en la bodega de datos de dicha Secretaría y que puede consultarse en la página web https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas.</p> <p>Se realizaron 6 sesiones de la Mesa de Casos Urgentes en las cuales se articularon las entidades distritales para la atención integral de 34 casos presentados. Igualmente se llevó a cabo una reunión extraordinaria para el trabajo de construcción y puesta en marcha de un Protocolo de Prevención y Atención a Violencias contra Personas de los Sectores LGBTI en el Transporte Público y una reunión temática sobre posibles actos de discriminación en torneos deportivos que tienen lugar en el Distrito Capital.</p> <p>Se elaboró un boletín de los casos de discriminación o vulneración de derechos de personas de los sectores sociales LGBTI se realizó compilación de la información recibida por las diferentes rutas del</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					distrito y la Fiscalía General de la Nación con la información de los casos atendidos desde 2020 hasta el segundo trimestre de 2023. Esta información se constituye como un insumo fundamental en la consolidación del informe de acceso a la justicia que busca presentar resultados en torno a la atención de casos de denuncias realizadas por las personas de los sectores sociales LGBTI en relación con delitos de discriminación, con el fin de tomar acciones para evitar actos de esta naturaleza contra personas de los sectores LGBTI. El boletín se socializó en el evento "Contra la Impunidad", realizado en alianza con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y con la participación de Colombia Diversa.
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 24. Diseñar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos, en los 15 sectores del Distrito y en el sector privado, (formal e informal) para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de los sectores LGBTI y la activación de la economía en sectores LGBTI, especialmente en los más vulnerables</p> <p>Ind 24. Estrategia distrital de Ambientes laborales Inclusivos en el distrito y en el sector privado, diseñada e implementada</p>	7623	0.25	En ejecución	<p>En el marco de la implementación de la estrategia ALI en el distrito y el sector privado, se elaboró un documento para presentar las actividades que dieron cumplimiento a la implementación de la estrategia que presenta las acciones formuladas, las actividades del plan de trabajo 2023, los logros y finaliza con recomendaciones y balance de los avances de implementación.</p> <p>Con relación al seguimiento a la implementación de los planes de trabajo de la Directiva 005 de 2021 se solicitó a las entidades el reporte de número de personas trans contratadas como acción afirmativa dando cumplimiento a la Directiva 005 de 2021 y se realizó el evento TransLaborando el cual fue un espacio de intercambio de experiencias entre entidades que han realizado la vinculación laboral de personas trans y las actividades para promover espacios laborales libres de discriminación.</p> <p>Para las acciones de fomento al emprendimiento se realizó seguimiento al capital semilla recibido por 20 emprendedores de la ruta "Se Puede emprender" y se coordinó la participación de los emprendedores LGBTI en el programa Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico, para lo cual se realizaron reuniones en las que se reiteró la importancia del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en este tipo de programas.</p> <p>Se realizó la socialización de la guía para la empleabilidad de personas LGBTI y la promoción de espacios laborales libres de discriminación, llegando a más de 25 empresas del sector privado quienes recibieron acompañamiento para la vinculación laboral de personas LGBTI y se generaron procesos de formación para mejorar las habilidades de cada persona y las postulaciones realizadas.</p> <p>Se realizó un evento de cierre de la estrategia ALI con empresas y emprendedores en el que participó la Cámara de comercio de Bogotá y la Cámara de la Diversidad presentando las acciones desarrolladas para fomentar la empleabilidad de personas LGBTI.</p> <p>Se elaboró un documento sobre el acompañamiento a la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en ejercicio de actividades Sexuales Pagadas -ASP- que contiene las actividades realizadas como fueron: La difusión de vacantes laborales y ferias de empleabilidad; elaboración del</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>documento "Guía para la empleabilidad de personas LGBTI y el fomento a espacios laborales libres de discriminación"; acompañamiento al programa Empleo Incluyente, para lo cual se realizó difusión de las ferias de empleabilidad y vacantes laborales.</p> <p>Para el diseño del Índice de discriminación laboral se llevó a cabo un proceso de análisis de la base de datos de respuestas de la Encuesta ALI realizada en 2022 seleccionando las preguntas que servirán de insumo para nutrir de información el índice, como resultado de los datos ingresados en cada ambiente laboral. Con base en los datos disponibles se estableció el tipo de enfoque y metodología a usar para la aplicación del Índice y como resultado, se realizó un documento en el que se incluye el contexto local de la inclusión laboral en Bogotá.</p>
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 33. Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos</p> <p>Ind 35. Acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, incorporadas en los 15 sectores de la Administración Distrital</p>	7623	15	En ejecución	<p>Se realizó asistencia técnica para la implementación de las estrategias de Cambio cultural y Ambientes Laborales Inclusivos de la política pública a 15 Secretarías, 20 entidades adscritas y vinculadas y 20 alcaldías locales para la transversalización de los enfoques de la política pública LGBTI; seguimiento al reporte de actividades del plan de acción de la política pública LGBTI y preparación de los reportes de ejecución del plan de acción.</p> <p>Se asistió técnicamente en los espacios interinstitucionales para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en los diferentes espacios de articulación Distrital y se realizaron capacitaciones para la preparación del pacto de movilidad incluyente en el sector movilidad.</p> <p>Para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública se elaboró documento de lineamientos que integra el sustento normativo y los enfoques.</p> <p>Se realizaron espacios de articulación con las alcaldías locales para la implementación de la Resolución 2210 de 2021 y se elaboraron los lineamientos de las mesas interinstitucionales a nivel local, así como el desarrollo de su plan de trabajo.</p> <p>Se finalizó el desarrollo del módulo virtual de capacitación de la política pública LGBTI, en la plataforma Moodle compuesto por 4 módulos y tiene como propósito dar a conocer las principales estrategias para la implementación de la Política Pública LGBTI en los espacios de atención y de trabajo y la forma en la que las y los servidores públicos se relacionan con los sectores sociales LGBTI. Para el cierre de la vigencia se cuenta con la primera cohorte implementada con la inscripción de 1267 estudiantes.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Se elaboraron los siguientes estudios: Actualización del plan de acción de la política pública LGBTI; violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá; memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá desde el enfoque urbano patrimonial; caracterización de la población usuaria de pagadarios perteneciente a los sectores LGBTI; memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá desde el enfoque cultural sociopolítico. Se elaboraron tres informes de seguimiento a la ejecución de las acciones afirmativas transgénero y de la alerta temprana 046 adelantadas mediante las sesiones de la MIDS UTA TRANS.
04. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	<p>Meta 34. Realizar un estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI</p> <p>Ind 36. Estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, realizado</p>	7623	1	En ejecución	<p>Se procesaron los datos de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, centrándose en personas mayores de 18 años que se autorreconocieron LGBTI y las que no se reconocieron en los sectores para las encuestas de 2017 y 2021, al igual que la Encuesta de Calidad de Vida 2022 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2022 para identificar las personas que se autorreconocen dentro de los sectores LGBT.</p> <p>A partir de esta información se elaboró documento que aborda la situación de los derechos humanos de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI en Bogotá. La presentación de esta realidad se estructura a través del enfoque de las cuatro generaciones de los derechos humanos.</p> <p>El análisis realizado en el documento se centra en el cambio temporal, comparando las versiones de la Encuesta Multipropósito de Bogotá correspondientes a los años 2017 y 2021. En este proceso de evaluación, se contrasta la situación de aquellos que se identifican como parte de los sectores LGBTI con la de quienes no pertenecen a dichos sectores. Este enfoque permite identificar tendencias, mejoras, retrocesos y aspectos que han permanecido constantes a lo largo del tiempo, abordados desde la perspectiva de las cuatro generaciones de derechos humanos.</p> <p>El diagnóstico se constituyó con una sección que proporciona un marco conceptual y normativo para la defensa y reconocimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI y define la población objeto de análisis. Otra sección sobre la situación de los derechos de los sectores a nivel global, regional y nacional. Se presentaron los resultados agregados para las personas LGBTI, donde se aborda una caracterización por ubicación dentro de la ciudad a nivel localidad, características demográficas y poblacionales-diferenciales y luego se presentaron los derechos humanos de acuerdo con las cuatro generaciones de estos, mostrando los cambios temporales y disparidades que se presentan frente a las personas mayores de 18 años que no se reconocen como LGBTI.</p> <p>Se realizó el análisis final de los datos de personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá, realizada por el Observatorio de Mujeres,</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Equidad y Géneros (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer en su edición de 2022 y son de los sectores sociales LGBTI, que buscó identificar las privaciones respectivas a los derechos humanos, abordando aspectos demográficos, poblacionales y diferenciales, violencias, discriminación, participación política, acceso a redes de apoyo, salud, educación, vivienda con internet, trabajo, la pobreza monetaria y algunos componentes del índice de pobreza multidimensional a nivel individual.
23. Bogotá rural	Meta 163. Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural sostenible) Ind 177. Instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá reglamentados	7629	0.25	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y 31 de diciembre de 2023, la entidad realizó los trámites de validación de la política pública de ruralidad y sus documentos por parte de Consejo de Políticas Sociales y Económicas CONPES del Distrito Capital, habiendo presentado sus contenidos en dos sesiones del preCONPES, de las que se derivaron ajustes y el perfeccionamiento de los productos e indicadores de cumplimiento del eje programático de la política contenido en su plan de acción. Así mismo, se surtió el trámite de expedición del decreto de adopción de la política en el marco de la agenda reglamentaria del Distrito mediante el cumplimiento de 4 hitos para su emisión: Se realizó revisión por parte de las entidades participantes y como resultado de esta revisión, la SDP recibió 79 observaciones de las diferentes entidades responsables frente a los productos e indicadores del plan, posteriormente se realizó la publicación del proyecto de adopción en la plataforma virtual LegalBog; del que se recibió 21 observaciones de la comunidad y empresas de la ruralidad frente al proyecto normativo, las cuales fueron resueltas por la SDP. Por último, se enviaron los documentos finales a la Subsecretaría Jurídica para expedición del Decreto.
23. Bogotá rural	Meta 163. Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural sostenible) Ind 704. Porcentaje de avance físico del proyecto Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural	7629	0.06	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2023, Se recibieron las versiones finales de productos del Cto 841 de 2022, que son: 4. "Plataforma digital para el registro y procesamiento de información hidrometeorológica en funcionamiento y repositorio con el código fuente del desarrollo realizado" y 5. "Informe Final". Se revisó que se hayan realizado los ajustes solicitados. Se aprobaron y se diligenciaron sus respectivas actas de aprobación del entregable. Adicionalmente, se han adelantado gestiones para la recepción e inclusión de la plataforma tecnológica dentro del sistema de información "Bogotá Rural". Se trabajó en la consolidación del Anexo Técnico para la Fase II para el proceso de Energías Alternativas del SIPSDER. Junto con la Dirección de TIC, se adelantó la adjudicación y firma del contrato para la adquisición de infraestructura tecnológica para el Sistema de Información. Dicho contrato se recibe a satisfacción.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	de Bogotá D.C. BPIN 2016000050035				
51. Gobierno Abierto	<p>Meta 408. Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo</p> <p>Ind 435. Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado</p>	7604	0.25	En ejecución	<p>Mediante el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana y a partir del rediseño institucional, se transformó la relación con la ciudadanía, a través de la puesta en marcha de herramientas y actividades de información, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente, generando la vinculación de diferentes actores interesados en incidir en la transformación de sus territorios, su materialización se realiza mediante la ejecución de actividades relacionadas con el diseño e implementación de estrategias y metodologías de diálogo ciudadano y de comunicación para la participación, en función del Plan Institucional de Participación Ciudadana -PICP-.</p> <p>En lo que respecta a la Implementación de estrategias distritales de diálogo ciudadano para los instrumentos de planeación, entre julio y diciembre de 2023 se avanzó en la ejecución de 75,17% de las acciones de participación contempladas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia; mediante la realización de 594 espacios de participación: 252 escenarios de construcción colectiva, 161 socializaciones, 84 escenarios para evaluar procesos específicos, 19 a fortalecimiento ciudadano de planeación participativa, 62 a mesas interinstitucionales y 16 espacio de consulta ciudadana.</p> <p>Además, se ejecutaron dos escenarios para resaltar, por un lado, el acompañamiento al proceso en la plataforma Legal Bog donde fueron publicados 73 proyectos para recibir observaciones ciudadanas y por el otro, el desarrollo del curso POT, el cual está enfocado en fortalecer los conocimientos ciudadanos para potenciar la participación. En total se contó con la participación activa de 15.346 personas.</p> <p>En cuanto al diseño, implementación y seguimiento de estrategias y metodologías de diálogo ciudadano, se diseñaron, implementamos y se hizo seguimiento a 15 estrategias de participación para instrumentos de planeación, formuladas bajo el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana. Además, se acompañaron otras áreas de la SDP en el diseño de 5 estrategias de participación. Dichas estrategias fueron publicadas en el minisitio web de participación. Se destaca el diseño de la metodología de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>En lo que respecta a las acciones afirmativas con grupos poblacionales, en cumplimiento con el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, se adelantaron las acciones afirmativas con el pueblo Rrom-Gitano, así como con las comunidades Raizal y Palenquera, y se realizaron las acciones de Rendición de Cuentas. Se llevó a cabo la gala de reconocimiento a 40 mujeres líderes en Bogotá, en el marco de la Política Pública de Mujer y Género.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>En lo referente a la Implementación de estrategias distritales de comunicación para los procesos de participación, se garantizaron 10 estrategias generales de comunicación para la participación, dirigidas a la promoción de instrumentos derivados del Decreto 555 de 2021, así como procesos generales de la misionalidad de la entidad.</p> <p>Las actividades más destacadas se enuncian a continuación: Ruta de la Participación 2023 (Galerías itinerantes para hacer pedagogía de la revisión de los decretos de las UPL en la plataforma LegalBog, etapa de devolución de los Proyectos Integrales de Proximidad y recorridos Todas y todos somos POT), Rendición de Cuentas, LegalBog, Legalización, Planes Parciales, Sistema de Participación Territorial, Presupuestos Participativos, lanzamiento Plan Maestro del Sistema del Cuidado, curso POT y eventos relacionados con la misionalidad de la entidad.</p> <p>En cuanto al Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD se expidió Decreto 580 de 2023 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 "Por medio del cual se dictan lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los Consejos de Planeación Local - CPL y se adoptan otras disposiciones."</p>
51. Gobierno Abierto	<p>Meta 409. Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local</p> <p>Ind 436. Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local</p>	7604	100	En ejecución	<p>En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se mantuvo la asistencia técnica a las entidades relacionadas con los conceptos de gasto en el componente de presupuestos participativos y equipos de las alcaldías locales con el propósito de brindar orientaciones sobre el proceso, de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta No. 07 de 2023, particularmente en las etapas de revisión, emisión de conceptos preliminares y etapa de priorización de propuestas ciudadanas. Se realizó la actualización permanente para la consulta por parte de entidades y alcaldías locales, del visor que consolida los compromisos de las alcaldías locales y coordinación con los sectores, para el monitoreo a la implementación de la fase 2 de presupuestos participativos. Adicionalmente, se consolidó el visor de propuestas ciudadanas dispuestas en la plataforma para el proceso de priorización, así como el cronograma de apertura de puntos de votación presencial liderado por las alcaldías locales. Se elaboró y consolidó la información relacionada con el reporte cualitativo al avance en la implementación de las propuestas de presupuestos participativos 2021-2023 de los 20 Fondos de Desarrollo Local con corte a 30 de septiembre de 2023. Esta información esta publicada y disponible para su consulta en la página web de la SDP.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>4. Se consolidó el documento técnico de la medición del índice de desempeño en presupuestos participativos y se realizó la medición con las variables definidas para los años 2021 y 2022. El documento establece las bases conceptuales para la construcción del Índice de Desempeño de los Presupuestos Participativos definiendo las categorías conceptuales orientadas a observar el compromiso institucional, la participación ciudadana y el cumplimiento en la implementación de las propuestas ciudadanas.</p> <p>5. Se mantuvo actualizada y publicada la información relacionada con el avance en la implementación de las propuestas de presupuestos participativos con el último corte de información disponible a 30 de septiembre de 2023. Esta información está disponible en el portal oficial de datos abiertos garantizando las validaciones normativas requeridas para su publicación.</p>
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 435. Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional</p> <p>Ind 470. Plan de Ordenamiento Territorial ajustado</p>	7630	0	Finalizada por cumplimiento	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 no se realizaron actividades relacionadas con esta meta, debido a su cumplimiento.
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 437. Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional</p> <p>Ind 472. Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada</p>	7759	0.30	En ejecución	<p>La OIR ha implementado prácticas administrativas eficientes para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso efectivo de los recursos en la RMBC. A través de la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, la OIR ha facilitado el seguimiento riguroso de procesos administrativos, asegurando la toma de decisiones informadas. La elaboración de informes periódicos ha permitido mantener un control efectivo sobre el desempeño institucional y la implementación de proyectos, promoviendo una gestión administrativa sólida y alineada con los objetivos estratégicos de la región.</p> <p>Gestiones con el Gobierno Nacional para la Financiación de la Región Metropolitana: La OIR ha desempeñado un papel estratégico en las gestiones con el Gobierno Nacional para asegurar la financiación necesaria para el desarrollo integral de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de un enfoque proactivo y orientado a resultados, la OIR ha liderado negociaciones y presentaciones ante instancias gubernamentales, destacando la importancia de la RMBC en el contexto nacional. Su compromiso ha sido crucial para obtener recursos financieros que respalden</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>proyectos clave, garantizando así la viabilidad y sostenibilidad de iniciativas que impactan directamente en el bienestar de la población regional.</p> <p>Plan Estratégico de la Región Metropolitana: La Oficina de Integración Regional (OIR) ha liderado el desarrollo y la implementación del Plan Estratégico de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC). A través de un enfoque participativo y consultivo, la OIR ha facilitado la definición de objetivos a largo plazo, metas estratégicas y acciones prioritarias que guían el desarrollo integral de la región. Este plan ha sido concebido considerando las dinámicas cambiantes del entorno y ha establecido lineamientos para la sostenibilidad, la equidad y la competitividad regional. La OIR ha sido clave en asegurar la alineación de los actores regionales en la ejecución de este plan, promoviendo la coherencia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos estratégicos.</p> <p>Prórroga para el Funcionamiento de Agencias de Movilidad y Abastecimiento: En el ámbito administrativo, la OIR ha gestionado de manera eficaz la solicitud y aprobación de la prórroga para el funcionamiento de agencias clave, como las de Movilidad y Abastecimiento, en la Región Metropolitana. Este acompañamiento administrativo ha garantizado la continuidad de servicios esenciales para la comunidad, asegurando que las operaciones no se vean interrumpidas y que la región mantenga su funcionalidad de manera eficiente.</p>
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 439. Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcan el proceso de integración regional en sus diferentes escalas</p> <p>Ind 474. Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional, diseñados</p>	7759	100	En ejecución	<p>Consolidación de la IDER (Infraestructura de Datos Especiales Regionales): En colaboración con el ODUR, la OIR ha liderado la consolidación de la Infraestructura de Datos Especiales Regionales (IDER) en la RMBC. Este proyecto ha involucrado la integración de información clave sobre la región, proporcionando una plataforma centralizada para la toma de decisiones informadas. La OIR ha asegurado que la IDER sea una herramienta estratégica para respaldar la planificación y desarrollo regional, promoviendo la eficiencia en la gestión de datos.</p> <p>Desarrollo de la Comisión Intersectorial de Competitividad y Desarrollo Regional: En colaboración con el ODUR, la OIR ha liderado el establecimiento y desarrollo de la Comisión Intersectorial de Competitividad y Desarrollo Regional. Este órgano ha servido como plataforma para la articulación de estrategias que fomentan la competitividad y el desarrollo sostenible en la región. La OIR ha proporcionado el marco técnico necesario para facilitar el diálogo entre sectores, impulsando acciones coordinadas que fortalezcan la prosperidad económica y social de la RMBC.</p> <p>Desarrollo del Cierre de Mesas de Trabajo del CIT (Consejo Intergremial de Transporte): En el ámbito del Consejo Intergremial de Transporte (CIT), la OIR ha desempeñado un papel destacado en el desarrollo y cierre de las mesas de trabajo. Su enfoque proactivo ha facilitado la resolución de problemáticas específicas relacionadas con el transporte en la RMBC. La OIR ha asegurado una coordinación efectiva entre los diferentes actores, propiciando soluciones integradas que contribuyan a la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte regional.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Trabajo con la Región Administrativa de Planificación Espacial RAP-E: La OIR ha colaborado estrechamente con la Región Administrativa de Planificación Espacial (RAP-E) para fortalecer la coordinación y articulación de estrategias de desarrollo en la RMBC. A través de esta colaboración interinstitucional, se ha buscado optimizar la gestión de los recursos y garantizar la coherencia de las políticas de planificación a nivel regional. La OIR ha participado activamente en mesas de trabajo, contribuyendo a la definición de lineamientos que promueven la planificación territorial sostenible y la integración de proyectos de gran envergadura. Esta sinergia entre la OIR y la RAP-E ha sido fundamental para construir una visión compartida y promover la eficiencia en la ejecución de estrategias de desarrollo regional.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 440. Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad Ind 475. Porcentaje de avance en la formulación de apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	7633	42.50	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 no se realizaron actividades relacionadas con esta meta, debido a que se cumplió durante el primer semestre 2023.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 443. Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica Ind 478. Actuaciones urbanas integrales formuladas	7633	5	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 se surtieron las etapas de adopción de los decretos reglamentarios de las 33 UPL de la ciudad. Se cumplieron todos los requisitos jurídicos que incluyen la publicación en LegalBog y los estudios por varias entidades jurídicas del orden distrital. Como producto del trabajo del año se expidieron 7 Decretos reglamentarios de las Unidades de Planeamiento Local, uno por cada sector de planeamiento: Centro Ampliado (Dec. 574 de 2023), Norte (Dec. 557 de 2023), Noroccidente (Dec. 525 de 2023), Occidente (Dec. 517 de 2023), Suroccidente (Dec. 523 de 2023), Suroriente (Dec. 524 de 2023) y Rural (Dec. 573 de 2023). Estos consolidan el modelo de proximidad y de ciudad de 15 minutos de Bogotá a través de los Proyectos Integrales de Proximidad. En relación con las Actuaciones Estratégicas, durante el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 Resoluciones con Directrices para la Definición de lo Público de las Actuaciones Estratégicas:



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Porvenir (Res. 2392 de 2023); 20 de Julio (Res. 2402 de 2023); Borde Usme (Res. 2459 de 2023); ZIBO, Pieza Reencuentro y Chapinero Verde e Inteligente (Res. 2000 de 2023). Estas resoluciones contienen las características mínimas que deben tener y cumplir las formulaciones de cada una de estas Actuaciones Estratégicas.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 443. Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica Ind 705. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Estudios rio Tunjuelo"	7633	0	Finalizada por cumplimiento	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 no se realizaron actividades relacionadas con esta meta, debido a su cumplimiento.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 446. Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región Ind 481. Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020 - 2024 implementado y monitoreado	7633	0.40	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023, se vinculó a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo como Operador Urbano Público. Formalmente, se inició la formulación de la AE Distrito Aeroportuario Engativá el 25 de agosto. En diciembre de 2023, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá radicó la fase de formulación de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, con el seguimiento técnico de la Secretaría Distrital de Planeación. Es importante resaltar que la interacción con actores privados y de otros niveles de gobierno ha sido continua para el desarrollo de la Operación/Actuación estratégica, debido a la naturaleza del Aeropuerto Internacional El Dorado (AIED) como hito urbano que define este territorio. Se ha acompañado procesos como la actualización del Plan Maestro Aeroportuario o el Plan Nacional de Desarrollo, así como espacios como el Comité de Integración Territorial y diferentes mesas de trabajo con actores privados y agremiaciones interesadas en el AIED.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					Tal como se indicó, la AE Distrito Aeroportuario Engativá ha avanzado en el proceso de Formulación mediante el desarrollo de estudios de movilidad y servicios públicos para la AE, así como en ejercicios de diagnóstico alineados por componentes y en la estructuración de un planteamiento urbanístico, un modelo socioeconómico, lineamientos ambientales, de gestión de riesgo, de movilidad, de articulación con el Sistema del cuidado y servicios sociales, un modelo de gestión y financiación, un modelo de gobernanza, una estrategia de participación (que se ha venido implementando en la fase de formulación) y un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 447. Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios Ind 482. Elementos de economía urbana que se defina incluir en los instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, incorporados	7633	100	Finalizada por Cumplimiento	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023, se finalizaron los siguientes dos documentos programados para la vigencia: 1) Estudio sobre impacto del balance empleos/vivienda y la mezcla de usos sobre los patrones de conmutación laboral en Bogotá a nivel de UPL en el cual se construyó una medida para dimensionar el nivel de esfuerzo que se debe realizar a nivel de UPL para lograr un mejor balance de empleos y viviendas entre las diferentes UPL. 2) Evaluación de los instrumentos de financiación del POT, en el cual se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial para el periodo comprendido entre enero del 2022 a octubre del 2023. Dicho análisis busca determinar el estado actual de los instrumentos y cuantificar su aporte, dinerario y/o en especie, al financiamiento del POT.
52. Integración regional, distrital y local	Meta 449. Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	7630	100	En ejecución	Durante el segundo semestre del año 2023, se expidieron los siguientes actos administrativos en el marco de la reglamentación del POT: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 427 de 2023 Plan Maestro de Cuidado y Servicios Sociales ▪ Resolución 1662 de 2023, se actualiza el Mapa CU-5.3 «Sectores Consolidados» ▪ Resolución 1876 de 2023, se adopta la herramienta de información del licenciamiento urbanístico y actos de reconocimiento por parte de los Curadores Urbanos y de la Caja de Vivienda Popular.10. ▪ Resolución 1631 de 2023, dimensionamiento de Antejardines. ▪ Decreto 558 de 2023 Operadores urbanos ▪ Decreto 582 de 2023 Ecourbanismo y construcción sostenible ▪ Decreto 506 de 2023 Ampliaciones y reconocimiento



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 484. Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado				<ul style="list-style-type: none"> Decreto 572 de 2023_Sistema Planeación Distrital
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 450. Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional</p> <p>Ind 485. Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, viabilizadas</p>	7630	336.70	En ejecución	<p>Durante el segundo semestre del año 2023, se expidieron los siguientes actos administrativos:</p> <p>Resolución de Plan de Regularización y Manejo, adopta el PRM del Hospital Universitario Nacional de Colombia (Res. 1550 de 2023); PRM Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje - Regional Bogotá D.C. (Res. 1667 de 2023), modifica PRM Colegio Nueva Granada (Res. 2403-2023). 13,18 ha.</p> <p>Resoluciones Plan de Implantación de Equipamiento, modificación PI de la Universidad Whitney de Colombia (Res. 1668 de 2023), modificación PI Centro Comercial PLAZA IMPERIAL (Res. 2393-2023), PI Centro de Traslado por Protección (Res. 2604-2023), PI Centro Especial de Reclusión-CER (Res. 2605-2023). 6,80 ha.</p> <p>(Res. 1671-2023) modifica la reglamentación del Plan Director del Club Recreativo y Deportivo La Colina, (Res. 1906-2023) adopta el plan director del Parque Zonal Cuatro Vientos. 5.32 ha.</p> <p>Resoluciones de legalización de desarrollo: Villas de Chicalá (Res 1650 de 2023); Portal de Cali (Res. 1711 de 2023); Tuna Alta Campestre 1 (Res. 1779 de 2023); Sector Tuna Alta 2(Res 1790 de 2023); Sector Tuna Alta B (Res. 1875 de 2023), (Res. 1976-2023) La Portada II Sector; (Res. 1994-2023) Fundación Perpetuo Socorro; (Res. 2049-2023) San Cayetano II Sector; (Res. 2115-2023) Sector Rincón el Cóndor, (Res. 2434-2023) San Felipe. 5,44 ha.</p> <p>Delimitación de la zona de reserva vial: (Res. 1710-2023) Avenida de Los Muiscas, (Res. 2104-2023) Av San Bernardino, (Res. 2198-2023) Zona de Reserva de Infraestructura de Transporte de Pasajeros Línea 2 del Metro, (Res. 2253-2023) Zona de Reserva de Infraestructura de Transporte de Pasajeros de la Primera Línea del Metro, (Res. 2680-2023) Av. El Polo entre Av. Alberto Lleras Camargo y Av. Paseo de Los Libertadores y la Av. Santa Bárbara. 99,36 ha.</p> <p>Adopción Plan Parcial de Renovación Urbana: (Dto 315 -2023) El Pedregal, (Dto 316- 2023) Benfor, (Dto 336- 2023) Corferias+EAAB-ESP, (Dto 370-2023) San Rafael, (Dto 375-2023) Avenida Colon; (Dto 376- 2023) adopta el Plan Parcial N° 10 El Rosario. 49,02 ha.</p> <p>Adopción Plan Parcial de Desarrollo: (Dto. 521 -2023) Eden – El Descanso, (Dto. 526 -2023) El Consuelo, (Dto. 527- 2023) Rafael Uribe 70. 59,16 ha</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI

NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
52. Integración regional, distrital y local	<p>Meta 450. Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional</p> <p>Ind 707. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá"</p>	7630	0	Finalizada por cumplimiento	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 no se realizaron actividades relacionadas con esta meta, debido a su cumplimiento.
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 462. Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación</p> <p>Ind 497. Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas</p>	7631	13	Finalizada por cumplimiento	Finalizada por cumplimiento en el mes de noviembre de 2023.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 498. Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando	7631	0.48	En ejecución	Se encuentra actualizada la base maestra de Bogotá Solidaria al mes de diciembre ya que todas la información reportada por las diferentes entidades se encuentra incorporada de acuerdo con los procedimientos establecidos.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 499. Encuestas Multipropósito realizadas	7631	0	En ejecución	No se programaron recursos para la vigencia 2023, no obstante se realizó en el periodo toda la planeación de la encuesta para 2023.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 500. Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas	7631	45.22	En ejecución	Actualización reportes de seguimiento a los 16 planes de acción sectorial y elaboración de planes de acción sectoriales propuestos para 2024. Actualización Inventarios de Operaciones Estadísticas y Necesidades de Información de los 15 sectores de la Administración Distrital y Veeduría Distrital. Actualización de reportes de seguimiento a la documentación de las operaciones estadísticas del Inventario de Oferta respecto a Fichas Metodológicas, Diccionarios de Datos y Documentos Metodológicos. Realización evento de socialización de Mejores Prácticas en la Producción de Información Estadística con participación de experiencias de los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital agrupados en temas de Calidad Estadística, Enfoque Diferencial, Desagregación geográfica y Estrategias de Difusión. Participaron cerca de 100 personas en representación de las entidades distritales y funcionarios del DANE. Actualización del inventario de Registros Administrativos de los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 501. Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados	7631	2.32	En ejecución	En este periodo se publicaron 3 de los 11 estudios que hacen parte de la meta del PDD. Estos son: Vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria de la actividad residencial en Bogotá D.C.; Correlaciones del uso del suelo en la ciudad de Bogotá y Análisis prospectivos de empleos por sector económico.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 502. Base de datos Sisbén actualizada	7631	0.88	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre de 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 56.825 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 125.324 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones). Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de diciembre de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito cuenta con un total de 1.367.588(1.2) hogares y 3.594.481 personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 4,41% pertenecen al grupo A; el 22,53% pertenece al grupo B; el 48,02% pertenece al grupo C y el 25,04% pertenece al grupo D. En el mes de noviembre de 2023, no se efectuó movimiento, ya que hubo terminación contractual el día 30 de octubre de 2023 y el nuevo operador de encuestas salió a campo nuevamente a partir del 30 de noviembre de 2023.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo	7631	0	En ejecución	El indicador del PDD "Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE", se ha evaluado en cero (0). El indicador fue creado en el marco del PDD con el objetivo de mantener actualizada la estratificación de las viviendas localizadas en el área urbana de Bogotá (en cumplimiento de las leyes 142 de 1994,



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	<p>en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 503. Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE</p>				<p>505 de 1999 y 732 del 2002), mediante la aplicación de una nueva metodología urbana definida por el DANE. La creación de este nuevo modelo de estratificación urbana para Bogotá ha sido importante en la agenda tanto del DANE, como de la Administración Distrital de los últimos años, y se concretó con la elaboración de una nueva metodología con fundamento en el valor unitario integral (VUI), que está en ajustes.</p> <p>Se planeó la adopción de este nuevo modelo de estratificación urbana durante el periodo 2020 – 2024, pero el escenario mundial cambió con la aparición de la pandemia COVID-19 y la declaración de un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio colombiano (Decreto 417 del 17 de marzo del 2020). La pandemia cambió la situación socioeconómica del mundo, del país y, por supuesto, de la ciudad capital. Particularmente en Bogotá ocasionó el decrecimiento, en términos reales, de la producción interna (del PIB registrado en tres trimestres del 2020), situación que no ha permitido adelantar la aplicación de los resultados de la aplicación del nuevo modelo.</p> <p>Así las cosas, se han trabajado dos frentes. Por un lado, se ha mantenido actualizada la base única de estratificación con la aplicación de las metodologías vigentes (urbana y rural) garantizando, tanto el cumplimiento de la normativa nacional vigente, como la provisión de una herramienta oportuna y confiable de focalización del gasto público a la comunidad bogotana. Por el otro, se han continuado las labores de evaluación académica de nuevos modelos de estratificación urbana de Bogotá. Sin embargo, dado que no ha sido aplicado un nuevo modelo (mediante un decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá) el indicador debe reportarse en cero (0).</p>
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 504. Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados</p>	7631	0	Finalizada por cumplimiento	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023 no se realizaron actividades relacionadas con esta meta, debido a su cumplimiento.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de	7631	0.55	En ejecución	Respecto al estudio programado para el año 2023, sobre la estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública, se cuenta con la definición de sus componentes, la construcción de los tres primeros capítulos y el avance del procesamiento de información del capítulo restante. La construcción del estudio llego al 75%. Así las



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 505. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados				cosas, de la programación de 1,45 del año 2023 ya se cumplió con 0,45 del estudio 2022 y con 0,75 el estudio 2023, es decir que se llega al 1,20. Se prevé la finalización del estudio 2023 durante el primer trimestre de 2024 (con la terminación de la ejecución del contrato 707 de 2023).
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 506. Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad)	7631	0.51	En ejecución	Se realizó la actualización del informe de seguimiento a los indicadores POT teniendo en cuenta disponibilidad de la información en hoja de vida y series y la inclusión de los indicadores dentro de la batería de indicadores con ponderadores para su seguimiento estratégico. Definición del Calendario Estadístico 2024. Elaboración de comunicaciones a todos los sectores distritales para la construcción del Informe de Balance de Gestión y actualización del Portal Geoestadístico, según el Acuerdo 067 de 2002. Se realizó la actualización de información estadística programadas de acuerdo con el Calendario Estadístico en particular relacionada con: Índice de Precios al Consumidor Septiembre 2023, Octubre 2023, Noviembre 2023, Mercado Laboral al Trimestre móvil junio-septiembre 2023 y Licencias, se diseñaron y difundieron para toma de decisiones del Despacho notas informativas sobre Mercado laboral, Pobreza, PIB, IPC y licencias Elaboración Cronograma de recolección de información para actualización de indicadores de ciudad vigencia 2023 en el Portal Geoestadístico.
53. Información para la toma de decisiones	Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo Ind 507. Base de datos geográfica corporativa actualizada	7631	0.44	En ejecución	Para el cuarto trimestre del año 2023, como parte integral de la actualización de la información geográfica en la BDGC y en el marco del procedimiento M-PD-154, se dio continuidad a actividades de: <ul style="list-style-type: none"> Gestión de información geográfica como lo es el envío de solicitudes de información a entidades públicas con el fin de actualizar las entidades geográficas definidas en la base; de preparación digital de la información geográfica recibida o descargada de fuentes externas e internas con miras a su incorporación en la base, que incluye entre otras cosas la revisión, estructuración, documentación de la información, definición estructural o modelamiento para nuevas entidades y/o complementación de la definición estructural de entidades geográficas existentes, de incorporación y validación de la información geográfica en la base de datos y finalmente su disposición a los usuarios de interés. Apoyo a diferentes usuarios en el geoprocésamiento, consulta, revisión y estructuración de información geográfica con miras en algunos casos para actualizar la BDGC o para proyectos



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
					<p>específicos, así como la generación de cartografía temática y gestión de información en general cuando ha sido requerida por las diferentes áreas de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none">Actualización del repositorio compartido "Informacion_Geográfica" tanto de actos administrativos como de cartografía temática en formato raster.Registro de requerimientos en el sistema de requerimientos con miras tanto para armonizar la información geográfica en los ambientes de edición y publicación para su disposición a través del Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial - SINUPOT, así como para realizar ajustes por mejora a nivel estructural de las entidades geográficas o adición de nuevas entidades geográficas en la BDGC, y posterior realización de pruebas de validación de los mismos.Socialización de actualizaciones de información geográfica en la BDGC a través de intranet.Adopción del procedimiento de Gestión de información para actualización de información en la BDGC.
53. Información para la toma de decisiones	<p>Meta 463. Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo</p> <p>Ind 699. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Simulador</p>	7631	0.15	En ejecución	<p>Durante el 4to trimestre de 2023 se finalizó el proceso de actualización y vectorización de las 5 localidades objeto del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none">Kennedy: 100%.Suba: 100%.Chapinero: 100%.Usme: 100%.Usaquén: 100%. <p>Con corte a diciembre de 2023 se finaliza el proceso de actualización y vectorización de un total de 4.419 planos y se avanza en la consolidación de las bases de datos por localidad para incorporar en la BDGC.</p> <p>Con respecto al desarrollo de la solución de software a través del contrato suscrito con Esri Colombia se tiene a la fecha un avance del 81% se ha dado por terminada la etapa de construcción y despliegue, se avanza en la etapa de capacitación y puesta en funcionamiento.</p> <p>El equipo del plotter fue recibido, instalado e ingresado en el inventario de la entidad, el mismo fue puesto en funcionamiento en el piso 13 en las oficinas de la Dirección de Cartografía.</p> <p>A la fecha se tiene un avance físico del proyecto en el aplicativo Gesproy del 91,79% y un avance financiero del 67,63%.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
56. Gestión Pública Efectiva	<p>Meta 492. Desarrollar herramientas metodológicas para que los quince sectores de la administración tomen decisiones de política pública, de gestión institucional y de inversión que incorporen necesidades diferenciadas de las poblaciones, los sectores sociales y las familias del distrito, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias</p> <p>Ind 538. Herramientas metodológicas que se definan, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional - Diferencial y de Familias, diseñadas</p>	7634	100	En ejecución	<p>El Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias culminó 2 boletines y 2 estudios, 2 de estos presentan herramientas metodológicas que sirven como instrumentos para la orientación de la política social.</p> <p>Se diseñó un Índice de Condiciones Ampliadas de Vida que busca establecerse como el instrumento oficial de seguimiento y monitoreo a la política social, se compone de 7 dimensiones y 30 indicadores que representan privaciones relevantes para la ciudad. Asimismo, se culminó el estudio de microsimulaciones de pobreza monetaria y multidimensional que es aplicable para estimar y monitorear los impactos de la oferta sectorial con el objetivo de reducir la incidencia de pobreza monetaria y multidimensional en la ciudad. Otra de las herramientas metodológicas permite identificar a la población vulnerable de la ciudad, mediante el cálculo de la línea de vulnerabilidad de la ciudad y sirviendo como insumo en la identificación de esta población objetivo.</p> <p>También se realizaron dos estudios de pagadarios en la ciudad uno cualitativo y uno cuantitativo que buscaron entender de mejor manera dicho fenómeno en la ciudad e identificar las privaciones y condiciones de vida de la población usuaria.</p>
56. Gestión Pública Efectiva	<p>Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información</p> <p>Ind 560. Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología</p>	7665	90	En ejecución	<p>En la vigencia 2023 al corte del mes de noviembre La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realiza el monitoreo remoto de los servicios de infraestructura para prestar los servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios A-LE-446 y que se soportan sobre la infraestructura tecnológica de la SDP. Cada servicio se mide por medio de indicadores, en donde durante los meses de enero a noviembre de 2023 la disponibilidad de los servicios fue en promedio de 98,46%, lo cual evidencia el apoyo a todos los procesos de la entidad sin afectar su operación.</p> <p>Los servicios de tecnología estuvieron disponibles para todos los servidores (funcionarios y contratistas) en temas como trabajo en casa, alternancia y presencial en las instalaciones de la SDP, permitiendo que se ejecutaran los procesos misionales y administrativos de la entidad. Así mismo, los usuarios externos (ciudadanía en general) contaron con acceso a información actualizada mediante los sistemas de información y/o aplicaciones dispuestas para tal fin a través de las herramientas de software, permitiendo la continuidad en los servicios prestados por la entidad.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información Ind 700. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Consolidación jurídica	7665	3	En ejecución	En la vigencia 2023 al corte del mes de noviembre, se llevó a cabo la solicitud de importación de la solución de almacenamiento SAN-NAS Unity XT 480F DAE a nivel de discos, una vez se cuente con el almacenamiento dispuesto en el gestor documental de la SDP (Universal Content Management UCM) se procede a la integración con la funcionalidad implementada sobre el sistema SINU POT para la disposición de los actos administrativos y jurídicos de un predio específico. Finalmente, se adelanta el proceso precontractual del apoyo técnico con el fin de adelantar actividades de implementación del módulo tecnológico, información y SINUPOT. Con la adquisición de una solución de almacenamiento dentro del componente de Infraestructura de la SDP, permite desde el proyecto de Consolidación Jurídica mejorar la disponibilidad de la información jurídico urbanística sobre el sistema SINU POT para el acceso de la ciudadanía y otros usuarios el cual se da inicio a su implementación.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 511. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información Ind 701. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá	7631	55	En ejecución	En la vigencia 2023 al corte del mes de noviembre se finaliza el proceso de actualización y vectorización de planos urbanísticos de las 5 localidades priorizadas, se continua con el proceso de revisión y consolidación de las bases de datos geográficas y se inicia el proceso de cierre y liquidación de contratos de los profesionales de actualización y calidad. Se recibe, instala y pone en funcionamiento el equipo adquirido plotter/escáner de gran formato en el piso 13 de la entidad. Se avanza en el proceso de adquisición del sistema de hiperconvergencia con la suscripción del contrato No 711 de 2023. Se tiene con corte a octubre un avance del 75% en el desarrollo de la herramienta de software articulada con el aplicativo SINUPOT y se inician pruebas de funcionamiento con clientes internos y externos a la entidad. El proyecto ayudará entre otros en la reducción de la documentación requerida para trámites urbanísticos, mejoras en los procesos misionales de entidades distritales por la facilidad de acceso a la información de planos urbanísticos, mejorará la disponibilidad de información para el ciudadano (acceso a través de internet) disminución del volumen de solicitudes a la SDP por parte de la ciudadanía y de las entidades, permitirá la preservación de la seguridad de información en los planos urbanísticos con alto estado de deterioro y la disminución del riesgo de alteración de los planos físicos así como la articulación de procesos de desarrollo urbanístico en municipios contiguos a Bogotá.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 525. Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones	7636	79.3	En ejecución	En cuanto a los resultados del Índice de Desempeño Institucional, el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicó los resultados para la vigencia 2022 en el micrositio de MIPG, en el cual la SDP obtuvo un puntaje general del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 89,7. Este resultado obedece a un cambio en la metodología de medición utilizada por el DAPF. Es importante aclarar que esta medición no puede ser comparable con resultados anteriores dado que se realizaron cambios significativos a las preguntas del formulario, al igual que casos como la política de gobierno digital fue ajustada en la vigencia 2022, por tanto, se indica como una nueva línea



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	Ind 574. Índice de desempeño institucional				<p>base para las entidades del orden nacional y territorial. Frente al grupo par, la Secretaría Distrital de Planeación ocupó el séptimo lugar entre las 15 secretarías distritales.</p> <p>Las Políticas con mayor puntaje fueron: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: 100; Planeación Institucional: 98.8; Compras y contratación pública: 97.4. Los resultados de esta medición fueron socializados a los directivos el 15 de noviembre en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>
56. Gestión Pública Efectiva	<p>Meta 525. Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones</p> <p>Ind 613. Porcentaje de implementación de las actividades del plan de acción del MIPG para cada vigencia</p>	7636	100	En ejecución	<p>En la vigencia 2023 desde las diferentes actividades que impactan la implementación de la meta de MIPG se encuentran la realización de jornadas de planeación estratégica y de fortalecimiento de identidad corporativa, así como un taller de fortalecimiento de Clima Organizacional, se avanzó con el seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC, de acuerdo con las actividades programadas. Así mismo, y con el fin de determinar la conformidad y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lo establecido en la ISO 9001:2015, en agosto de 2023 la entidad adelantó la Auditoría Interna a todos los procesos de la entidad, según Contrato 687/2023 celebrado con la firma Asociación Internacional de Consultoría - AIC. Así mismo, en septiembre de 2023, la SDP realizó la Auditoría Externa de seguimiento a la certificación en la norma ISO 9001:2015 con el ente certificador ICONTEC con el ánimo de determinar la conformidad, capacidad y eficacia del sistema de gestión según los requisitos de la citada norma. Por otra parte, se adelantaron labores tendientes a la organización y administración de los archivos de gestión de la Entidad de 2023, disminuyendo el riesgo de pérdida de información por la falta de centralización del archivo, a través del efectivo control documental y actualización de las tablas de retención en línea con la nueva estructura de la Entidad. En noviembre se provisionaron los recursos para realizar la Consulta De Listas Restrictivas, Vinculantes Y Fuentes De Información Pública Que Permitan Realizar Una Debida Diligencia En El Marco Del Sarlaft de la SDP. Adicionalmente se continuó con el avance en la gestión la actualización documental, gestión del riesgo, y la medición índice de transparencia.</p> <p>La implementación del Sistema de Gestión de la SDP, de las Dimensiones y Políticas de MIPG permite incrementar la credibilidad y calidad en la prestación de los servicios de la entidad. Se optimizan los procesos para que los ciudadanos cuenten con calidad de vida. La SDP actualmente, tiene un rol estratégico en la planeación prospectiva del desarrollo territorial y socioeconómico de la ciudad, dándole las herramientas para su coordinación efectiva y para la animación eficiente de la gobernanza de las decisiones e inversiones públicas de corto, mediano y largo plazo.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 529. Implementar una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades Ind 578. Estrategia de servicio al ciudadano, implementada	7636	0.47	En ejecución	Entre julio y diciembre de 2023 se registró un acumulado de 413.954 interacciones con la ciudadanía, de la siguiente manera: 240.261 Canal presencial (58.04%); 117.325 Canal Virtual (28.34%); 35.696 Canal Escrito (8.62%); 20.672 Canal Telefónico (4.99%). En el segundo semestre de 2023 (julio-diciembre), a través de la implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano, se brindó atención a 966.531 ciudadanos distribuidos por canal de atención así: 564.998 Canal presencial (58.46%); 266.863 canal Virtual (27.61%); 90.136 Canal Escrito (9.33%) y en el Canal Telefónico se atendieron 44.534 interacciones que corresponde al 4.61%. Se implementaron acciones para mejorar la interacción de la entidad con la ciudadanía, usuarios y partes interesadas en la información y los servicios y trámites de la entidad. Así mismo, se avanzó en las acciones para mejorar la experiencia de los usuarios a través de los diferentes canales.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 532. Operar el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Ind 581. Número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral en el seguimiento a la política pública elaborados y publicados	7634	2	En ejecución	Para el 2023 se consolidan los informes de seguimiento con corte al segundo trimestre del 2023 con la información compartida por los sectores líderes de las políticas públicas, evaluada en esas técnicas y presentada en el CONPES del 13/09/23. Se consolidan los informes de seguimiento con corte al segundo trimestre del 2023 (1 abr- 30 de junio) con la información compartida por los sectores líderes de las políticas públicas, evaluada en esas técnicas y presentada en el CONPES del 13 de septiembre 2023. Se inicia la creación de los informes de seguimiento de las 33 políticas que reportaron avances con corte al segundo trimestre, en los cuales se incluye un nuevo capítulo correspondiente a los ODS relacionados en cada una de las políticas públicas, una vez terminados los informes se envían al sector líder de política para su verificación e inclusión de logros y alertas que tuvo la política durante el corte evaluado, una vez sean revisados y aprobados serán publicados en la página web de la Secretaría de Planeación. ID SDP-2023-2356. Con corte a noviembre 2023 se desarrollaron 2 documentos de seguimiento a la política pública, que hacen parte del Ecosistema Distrital del PP. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/12/22 y el segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/06/23 estos documentos se encuentran publicados en la página web de la secretaria de planeación al igual que los informes correspondientes a las 33 Políticas del ecosistema distrital que se encontraban en seguimiento al corte 30 junio 2023. https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la	7635	100	En ejecución	En lo corrido de la vigencia de junio a diciembre del año 2023 se ha brindado el 100% de asistencia técnica de acuerdo con los requerimientos de las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	<p>formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales</p> <p>Ind 591. Porcentaje de Entidades y Alcaldías Locales asistidos técnicamente en el proceso de formulación, seguimiento y generación de información de proyectos de inversión bajo las nuevas metodologías establecidas</p>				<p>De la misma manera, en la SDP se han implementado sesiones particulares de asistencia técnica virtual los jueves a partir de las 3pm las cuales están dirigidas a las entidades Distritales que así lo requieran, igualmente se ha brindado orientación respecto a la información de los proyectos en las plataformas del DNP.</p> <p>De otra parte, se ha brindado atención a los sectores/entidades distritales respecto a sus solicitudes de conceptos de magnitudes y metas e indicadores del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el enfoque territorial de políticas, así como en la actualización de sus criterios de elegibilidad, viabilidad técnica e incorporación de políticas públicas de los conceptos de gasto a ser aplicados por las Alcaldías Locales; y a las Alcaldías Locales con asistencia técnica en temas de sus Planes de Acción por inversión, en especial lo relativo a la programación, al seguimiento a su ejecución, así como en temas transversales como: la marcación de trazadores presupuestales de política, procesos de inflatación-deflatación de sus presupuestos en el sistema de seguimiento al PDD «Segplán»; complementariamente acorde a las competencias de la SDP.</p> <p>Así mismo, se formuló el documento del Plan para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en Bogotá, D.C. 2024- 2030". El documento cuenta con tres anexos: i) Diagnóstico, ii) Metodología para caracterizar los indicadores según su riesgo de incumplimiento y iii) la Matriz del plan.</p>
56. Gestión Pública Efectiva	<p>Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales</p> <p>Ind 592. Número de entidades y alcaldías locales asistidas técnicamente en enfoque poblacional - diferencial y de género para el proceso de</p>	7635	100	En ejecución	<p>En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023, Se implementaron 25 talleres en los cuales se brindaron orientaciones para el proceso de formulación del plan de acción considerando los enfoques poblacional-diferencial y de género, de igual forma para la implementación de la estrategia de asistencia distrital, dirigidos a las OAP en los que se presentaron orientaciones técnicas para adoptar la Resolución 2210 de 2021 que les permita transversalizar los enfoques; además de apoyar acciones de inducción, reinducción, lenguaje claro e incluyente. De otra parte, se realizó la revisión de documentos que corresponden a temas como fichas de proyectos de inversión, políticas públicas, identificación y caracterización de población, entre otros, para la transversalización de enfoques y el cumplimiento de la Resolución 2210 de 2021.</p> <p>También se prestó asistencia para revisión de documentos como son: informes de trazadores presupuestales correspondientes a igualdad y equidad de género, juventud, paz, cultura ciudadana discapacidad y grupos étnicos; además de documentos correspondientes a la reglamentación del POT como guía de eourbanismo y construcción sostenible; cartillas de estándares de calidad espacial para temas como abastecimiento, plazas de mercado, equipamientos del sector gestión pública y Decreto de Adopción del Sistema de Participación Territorial.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO (Metas sectorial / Indicador Sectorial)	PROYECTO DE INVERSIÓN*	META	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES (Explique su estado y avance)
	formulación de proyectos de inversión				Se implementaron las cohortes del curso virtual Estrategias de Planeación con Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en instrumentos de planeación: una aproximación práctica, que fue desarrollado por los equipos de las oficinas asesoras de planeación de entidades y alcaldías locales, así como de áreas técnicas corresponsables en la aplicación de enfoques.
56. Gestión Pública Efectiva	Meta 542. Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales Ind 593. Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo publicados	7635	5.0	En ejecución	En el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 31 de diciembre 2023, se han realizado y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) 1 informe de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI», que corresponde a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, Además, como complemento a los informes reportados en el primer semestre de 2023, se realizó el reporte del tercer trimestre de 2023 de los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Seguimiento al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo. ▪ Informe Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo. ▪ Informe de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo.

*A continuación, se relacionan los nombres de los 11 proyectos de inversión que ejecuta la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de la Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI»:

- 7604. Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos.
- 7623. Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá.
- 7629. Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá.
- 7630. Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional. Bogotá.
- 7631. Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.
- 7633. Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.
- 7634. Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas Bogotá.
- 7635. Fortalecimiento a la formulación y a la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD mediante el acceso al PDD.
- 7636. Fortalecimiento Institucional de la SDP Bogotá.
- 7665. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá.
- 7759. Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

C. ESTADO DE EJECUCIÓN: CONTROLES DE ADVERTENCIA COMUNICADOS POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

Nota: A 31 de Diciembre de 2023, no se reportan Controles de advertencia por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONTROL DE ADVERTENCIA (TEMA)	NÚMERO Y FECHA DE COMUNICACIÓN	ESTADO (MARQUE CON UNA X)		OBSERVACIONES (SI EXISTEN PRODUCTOS PENDIENTES, EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
		EN CURSO	CERRADO	
1				

ANEXO 3: ESTADO DE EJECUCIÓN CONTROLES DE ADVERTENCIA 0 Folios

D. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

HALLAZGO CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	EN CURSO	CERRADO
15	24	0

ANEXO 4: ESTADO DE EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO 1 Archivo digital en formato Excel

Nota: Como resultado de la verificación de las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el marco de la Auditoría de Regularidad código 51 de 2022, la Contraloría de Bogotá determinó que el 100%, es decir las 17 acciones correctivas registradas en SIVICOF, fueron calificadas como cumplidas efectivas y se encuentran cerradas en SIPA.

Así mismo, respecto a la Auditoría de Auditoría Internacional de Desempeño ODS 1 código 701. «Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2020		2021		2022		2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	\$249	100%									
986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	\$1.110	100%									
990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	\$696	94%									
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de las instrumentos del Plan de Desarrollo	\$1.272	99%									
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	\$754	100%									
7623-Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá	\$257	100%	\$1.439	86%	\$1.652	100%	\$1.856	\$1.856	100%	\$1.487	80%
7629-Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá	\$164	100%	\$1.067	90%	\$1.704	99%	\$1.356	\$1.356	100%	\$1.349	99%
7604-Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos	\$365	95%	\$2.679	100%	\$3.850	98%	\$3.927	\$3.927	100%	\$3.868	98%
7630-Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá	\$879	99%	\$10.700	97%	\$16.510	99%	\$14.514	\$14.506	100%	\$13.713	94%
7633-Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región	\$159	100%	\$1.376	99%	\$3.922	98%	\$6.744	\$6.741	100%	\$6.678	99%
7759-Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.	\$383	100%	\$2.077	99%	\$2.745	100%	\$1.880	\$1.880	100%	\$1.876	100%
7631-Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá	\$20.691	100%	\$8.461	97%	\$10.312	99%	\$8.408	\$8.408	100%	\$6.754	80%
7634-Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas	\$0		\$878	100%	\$2.382	99%	\$7.812	\$7.812	100%	\$6.198	79%



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2020		2021		2022		2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	% EJECUT	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
7635-Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD	\$225	100%	\$2.316	71%	\$2.000	100%	\$2.049	\$2.046	100%	\$1.961	96%
7636-Fortalecimiento Institucional de la SDP	\$1.078	97%	\$6.286	99%	\$8.666	99%	\$7.050	\$7.020	100%	\$6.543	93%
7665-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá	\$3.947	99%	\$5.707	81%	\$8.433	96%	\$8.132	\$7.888	97%	\$6.944	85%
TOTAL (A+B)	\$ 119.542	94%	\$ 122.641	96%	\$ 147.482	99%	\$ 170.994	\$168.968	99%	\$161.020	94%

ANEXO 6: RECURSOS FINANCIEROS 0 Folios

B. RECURSOS FÍSICOS, HARDWARE Y SOFTWARE

1. RESUMEN INVENTARIO DE BIENES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

i) EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	ii) MUEBLES Y ENSERES	iii) VEHÍCULOS	iv) INMUEBLES	v) MAQUINARIA Y EQUIPO	vi) SOFTWARE	TOTAL
VALOR (millones de pesos)	(VALOR (millones de pesos))	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)
\$10.638.372.800	\$1.103.925.618	\$755.821.300	0	\$225.017.567	\$4.613.694.547	\$17.336.828.832



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ANEXO 7: RELACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES

2

Archivos digitales en
formato PDF

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

A. DETALLE PLANTA DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS	No. de Funcionarios 31 de diciembre 2023
CARRERA ADMINISTRATIVA	398
PROVISIONALES	221
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	45
SUPERNUMERARIOS	0
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0
TOTAL	665

NIVELES					
No. servidores de Carrera Administrativa					
DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
7	0	322	6	63	398

No. CARGOS PROVISTOS PROVISIONALES	No. CARGOS VACANTES	
	DEFINITIVOS	TEMPORALES
211	11	12

ANEXO 8: RECURSOS HUMANOS

0

Folios

V. ESTUDIOS Y PRESUPUESTO

A. DESARROLLO DE ESTUDIOS

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI

NO



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
1	Relaciones funcionales en dinámica de licenciamiento.	Este Boletín tiene como objetivo presentar información correspondiente a la dinámica de licenciamiento que tiene lugar en Bogotá y los municipios de la región. Es una relación funcional en el sentido de que las dinámicas de construcción en algunos municipios tienen comportamientos similares. De hecho, es posible plantear que la demanda de licencias de construcción se comporta en la región de acuerdo con las condiciones de disponibilidad de suelo y un mercado que tiene en cuenta las relaciones entre municipios por ejemplo en términos de mercado laboral y de conmutación.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de caracterización y manejo de la información.
2	Gestión Integral Territorial.	Este documento tiene como objetivo establecer una base de caracterización sobre la situación actual de los instrumentos de planificación, gestión y financiación que se utilizan en los municipios de la región Bogotá + 20 para proponer un sistema de reparto regional de cargas y beneficios y la generación de alternativas de instrumentos regionales de gestión.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de levantamiento de información de los instrumentos de planificación de los municipios.
3	Contexto económico y mercado laboral en Bogotá y los municipios de la región	El objeto de este boletín es realizar una descripción de la situación del mercado laboral en la región Bogotá +21, que son los municipios vinculados al proceso de levantamiento de información de la Encuesta Multipropósito del año 2021 y poder identificar las dinámicas más relevantes de la estructura laboral con perspectivas a una apuesta de complementación a los hechos regionales desde la perspectiva del desarrollo económico.	2023	2023	Este documento se encuentra en el proceso de levantamiento de información y manejo estratégico de la información de la encuesta multipropósito.
4	Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural	"El presente proceso tendrá como alcance la recolección, el análisis y la sistematización de la información primaria y secundaria de datos hidrometeorológicos con el fin de construir un Atlas del potencial energético para la ruralidad de Bogotá para la implementación de sistemas de generación y aprovechamiento de energías renovables y alternativas: solar, eólico e hídrico en diferentes zonas de las Ruralidades de Bogotá. Adicionalmente, se deberá identificar las posibles zonas productoras de biomasa e incluirlas en el Atlas.			Desarrollo de un estudio para la identificación del potencial energético de la ruralidad bogotana, en el marco de la implementación del sistema de información para la planeación y seguimiento del desarrollo rural
5	Caracterización socioeconómica de la población rural bogotana a partir de la Encuesta Multipropósito	El estudio abarca la caracterización de la población rural de Bogotá a partir del análisis de las variables e indicadores obtenidos de la Encuesta Multipropósito 2021, tales como demografía, condiciones habitacionales y de vida, pobreza, mercado laboral y capital social, buscando destacar las posibles afectaciones socioeconómicas vividas por la población rural a raíz de la pandemia del COVID-19, en términos de pobreza, condiciones de vida y pérdida de ingresos, entre otros aspectos.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-socioeconomica-de-la-poblacion-rural-bogotana-a-partir-de-la-encuesta-multiproposito
6	Índice de Capacidad de Pago en Bogotá y la Región (2021)	El estudio para medir la capacidad de pago de los hogares en Bogotá y la región, publicado en 2022 presenta, en primera instancia, los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos del Índice de Capacidad de Pago (ICP). En el componente metodológico, además de lo tratado en el estudio del ICP 2017, incluye una comparación entre los	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-capacidad-de-pago-bogota-y-la-region-2021



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
		<p>resultados de la Encuesta de Presupuesto de los Hogares (ENPH) y la EM2017, con el propósito de verificar la consistencia de los gastos según las agrupaciones establecidas.</p> <p>De manera complementaria, en la revisión metodológica del ICP, se consideraron otros esquemas de medición de los grupos de gastos y otras formas de la función de gastos para evaluar si se mantienen los resultados de la metodología vigente o si las estimaciones alternativas presentan un mejor desempeño en términos de consistencia y descripción del comportamiento de los hogares. Finalmente, se realizó la homologación de los algoritmos de estructura de gastos de ICP 2017 a 2021.</p>			
7	Uso del espacio público en el marco del COVID-19: cambios espaciales en la demanda de parques públicos en Bogotá	Los estudios sobre elementos urbanos, especialmente en tiempos de pandemia, permiten evaluar las condiciones físicas del territorio que brinda una ciudad para acceder a diferentes bienes y servicios, en otras palabras, estiman los costos de desplazamiento (en tiempo y distancia) entre una oferta (servicios sociales y administrativos) y una demanda determinada (población). Los indicadores obtenidos de estos análisis permiten evaluar la ciudad en diferentes aspectos, desde la perspectiva de la equidad y la justicia urbana, evaluando las facilidades que les brinda la ciudad para acceder a servicios sociales y básicos, la demanda de los espacios según la escala del parque y la ubicación de los ciudadanos.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/uso-del-espacio-publico-marco-del-covid-19-cambios-espaciales-la-demanda-de-parques-publicos-bogota
8	Efectos indirectos del COVID-19: Hogares afectados, medidas que adoptaron para afrontar la crisis y donaciones otorgadas o recibidas. Bogotá y 21 municipios	La pandemia del COVID-19 marcó un hito reflejado en cambios relevantes en las condiciones de vida de la población. Considerando esta situación, en la Encuesta Multipropósito 2021 se incluyeron preguntas específicas para capturar los aspectos que afectaron en mayor medida a la población residente en Bogotá. Este documento explora cómo respondieron los hogares a las preguntas específicas que se hicieron sobre la manera en que afrontaron la pandemia o sus efectos, en aspectos claves como: empleo, cumplimiento de obligaciones, atención en salud, ayudas familiares o de entidades gubernamentales, calidad de la educación, entre otros.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/efectos-indirectos-del-covid-19-hogares-afectados-medidas-adoptaron-afrontar-la-crisis-y-donaciones
9	Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema en Bogotá D.C. 2021	Anualmente, la SDP presenta al Concejo de Bogotá el "Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema" en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016 "por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones". En el 2022 se publicó la información correspondiente al año 2021. El documento contiene datos relevantes de la temática de pobreza desagregados según las características del jefe del hogar, e incluye también información sobre la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la misma, una estimación del costo fiscal generado para el cumplimiento de las metas y un estudio y análisis de los resultados entregados por el DANE.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-territorial-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2021
10	Documento Técnico de Soporte del sistema de seguimiento y monitoreo	Este estudio tiene como propósito definir una batería de indicadores que oriente la estructuración del expediente municipal para hacer seguimiento a las dinámicas territoriales de la ciudad y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el POT.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/documento-



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
	del Plan de Ordenamiento Territorial	Durante el 2022, se planteó una estructura conceptual para el sistema de seguimiento y evaluación que responde a los planteamientos estratégicos del POT vigente. Se finalizó la construcción de la batería de Indicadores y la identificación de insumos (internos y externos de la SDP) para definir los alcances y especificaciones metodológicas de cada indicador. Así mismo, se realizaron ejercicios de retroalimentación sobre los indicadores.			tecnico-de-soporte-sistema-de-seguimiento-monitoreo-y-evaluacion-del-pot-de-bogota-decreto
11	Revisión de variables con poca frecuencia y/o coeficientes de variación muy altos a nivel de Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)	Este estudio tiene como propósito evaluar los resultados de la EM 2021 a nivel de UPZ, de todos los capítulos (salvo el de gasto de los hogares) e identificar los posibles reemplazos de preguntas a partir de registros administrativos, verificar el objetivo concreto de cada pregunta y abrir la discusión sobre la depuración del formulario de la encuesta. Para esto, se analizaron los resultados de cada una de las preguntas a nivel de UPZ través de criterios estadísticos, (frecuencias y coeficiente de variación) y se calculó un indicador para identificar qué porcentaje de las preguntas son susceptibles para verificar su inclusión en la encuesta.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/revision-de-variables-poca-frecuencia-yo-coeficientes-de-variacion-muy-altos-a-nivel-de-unidad-de
12	Caracterización socioeconómica de la población afrodescendiente residente en el Distrito Capital	Realiza una descripción de la información disponible para la población residente en Bogotá que se auto reconoce en una de las siguientes categorías: negra, afrocolombiana, raizal o Palenquera (NARP). Para lo anterior, se estableció su distribución geográfica, principales características socioeconómicas, condiciones de vida y de acceso a la participación con base en las Encuestas Multipropósito 2017 y 2021.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-residente-bogota
13	Caracterización socioeconómica de la población Palenquera residente en el Distrito Capital.	Describe la población Palenquera en cuanto a su distribución geográfica y principales características socioeconómicas, estableciendo sus condiciones de vida y de acceso a la participación con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Estos documentos contribuyen la disponibilidad de datos en el marco del enfoque diferencial y de género.	2022	2022	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/caracterizacion-de-la-poblacion-palenquera-residente-bogota
14	Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital	Elaborar un diagnóstico sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales.	2022	2022	Finalizado
15	Dinámica Empresarial	Analizar la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones, la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico; y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.	2022	2022	Finalizado
16	Precios de la vivienda y accesibilidad: evidencia de expectativas en infraestructura de transporte	El estudio permite conocer los efectos iniciales sobre la estructura de vivienda cuando se concreta la construcción de una línea de transporte masivo en la ciudad. Usando datos de extracción masiva, se logró contar con una base de datos de ofertas de inmuebles, tanto casas como apartamentos entre el 1 de octubre del año 2019 y el 31 de marzo de año 2020 y utilizando la firma del contrato de construcción de la línea troncal de TransMilenio sobre	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/precios-de-la-vivienda-y-accesibilidad-evidencia-de-expectativas-infraestructura-de-transporte



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
		<p>la Av. 68, se probó el efecto de la concreción de la expectativa de la infraestructura de transporte sobre el precio de las casas y apartamentos a diferentes rangos de distancia.</p> <p>El estudio permite complementar otras investigaciones relacionadas con esta temática en la ciudad y entregar información de parámetros de cambios en el precio de los inmuebles asociado a intervención pública en términos de transporte público.</p>			
17	Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el Covid-19 en la economía bogotana	<p>El estudio permite dimensionar los principales efectos de la pandemia por Covid-19 sobre la economía bogotana, en términos de PIB y empleo, aportando elementos de juicio a la Administración Distrital y otros actores para enfocar acciones en los sectores económicos más afectados tanto en pérdida de tejido empresarial como de puestos de trabajo.</p> <p>Plantea el contexto internacional de la pandemia, específicamente se revisan los casos de África y Asia, lo mismo que los resultados económicos en 2020 a nivel mundial y de América Latina. Después presenta los efectos sobre el PIB, el mercado laboral y el tejido empresarial de las medidas restrictivas implementadas para evitar la propagación del Covid-19. Finalmente, se analizan las principales medidas de ayuda a las empresas otorgadas por los gobiernos nacional y distrital.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/principales-efectos-de-las-medidas-tomadas-a-raiz-de-la-pandemia-covid-19-la-economia-bogotana
18	Índice de gobernabilidad local 2021	<p>El estudio elabora el ajuste de la metodología para la medición de la gobernabilidad local de la ciudad y lleva a cabo la actualización de la medición, analizando los resultados por dimensiones, componentes y escalas.</p> <p>La gobernabilidad, entendida como una situación en la que es posible la implementación de políticas públicas por parte de una administración, implica la existencia de facultades adecuadas por parte de las instituciones responsables de una correcta asignación de recursos vistos como capacidad para actuar y de unas relaciones armónicas entre los diferentes niveles de gobierno.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/indice-de-gobernabilidad-local-2021
19	Transformación digital del tejido empresarial de la ciudad de Bogotá para afrontar los efectos de la pandemia	<p>El estudio de digitalización permite mostrar la adecuación de las empresas de la ciudad a los cambios generados por la pandemia en su proceso productivo y mostrar las características de las empresas con mayor capacidad de adaptación.</p> <p>Para ello, se analiza la dinámica del tejido empresarial para la ciudad de Bogotá durante y posterior a la pandemia, donde se procesa información del DANE y de la Cámara de Comercio, con el fin de determinar su comportamiento en lo referente a transformación digital y se explora un modelo de búsqueda de información en la web con python, para identificar patrones de cambio en la gestión empresarial, planteando un <i>web scraping</i> o revisión de <i>google trend</i>.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/transformacion-digital-del-tejido-empresarial-de-la-ciudad-de-boqota-afrontar-los-efectos-de-la
20	Cambios en las dinámicas de movilidad por efecto de la pandemia covid-19	<p>En este documento se presenta una línea de tiempo con la evolución de contagios confirmados entre marzo de 2020 y septiembre de 2021, identificando además las medidas implementadas para el confinamiento social y la temporalidad del Paro Nacional de 2021, situaciones que afectaron el funcionamiento regular de la movilidad en la ciudad.</p>	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/cambios-las-



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
		Así mismo, se evalúa el comportamiento de la velocidad vehicular de los principales corredores viales de la ciudad considerando el flujo de tráfico inteligente en tiempo real. Seguidamente, se evalúa el comportamiento de la siniestralidad vial y se evalúan los cambios observados en el uso del transporte público masivo zonal y troncal, identificando cambios en la demanda a través del tiempo.			dinamicas-de-movilidad-efecto-de-la-pandemia-covid-19
21	Pasado, presente y futuro de Bogotá	La SDP tomó los microdatos del CNPV 2018 y lo trasladó a la cartografía que utiliza el Distrito, permitiendo con ello obtener indicadores que dan cuenta de la estructura de la población, de las necesidades de vivienda y las condiciones de pobreza a diferentes niveles geográficos como localidades, Unidades de Planeamiento Local (UPL), Unidades de Planeamiento Rural (UPR) y clase de suelo. En la web de la SDP se pone a disposición de los usuarios la información de población de Bogotá, que da cuenta del pasado, presente y futuro de la ciudad.	2021	2021	Culminado y publicado en el link: https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/pasado-presente-y-futuro-de-bogota
22	Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para Bogotá D.C. 2020	Anualmente la SDP presenta al Concejo de Bogotá el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones, específicamente con base en el Artículo 16. El documento contiene la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas, una estimación del costo fiscal generado en el cumplimiento de las metas y un estudio y análisis de los resultados entregados por el DANE	2021	2021	Culminado y publicado en el link: http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/marco-de-lucha-contra-la-pobreza-extrema-bogota-dc-2020
23	Análisis del empleo generado como consecuencia del POT	Analizar el impacto de la pandemia en el mercado laboral, la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción, la necesidad habitacional de Bogotá en el horizonte 2022-2035 para desarrollar a profundidad las proyecciones del empleo directo e indirecto que puede generarse por el POT.	2021	2021	Finalizado
24	Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas	Plantear que los programas, los proyectos, las estrategias de intervención y las actuaciones previstas en el POT 2022-2035 se financien con la combinación de recursos, dinerarios o en especie, provenientes de cuatro fuentes: cofinanciación y regalías del gobierno nacional, ingresos distritales ² , asociaciones público-privadas e instrumentos de financiación asociados a la dinámica urbana e inmobiliaria de Bogotá.	2021	2021	Finalizado
25	Modelaciones financieras del POT 2021	Elaborar modelaciones financieras que evalúen el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros, entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados.	2021	2021	Finalizado



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

	OBRA		AÑO INICIO	AÑO FIN	VALOR (MILLONES DE PESOS)	OBSERVACIONES EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE
	NOMBRE	OBJETO				
1						
2						
n						

ANEXO 10: OBRAS PÚBLICAS **Folios**

De conformidad con el Decreto 432 de 2022 «Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones», el objeto de la entidad consiste en «(...) La Secretaría de Planeación tiene como objeto el de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores». Dado este marco misional, la entidad no ejecuta obras públicas, razón por la cual no se relaciona información de éstas en los términos requeridos para este numeral.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

A continuación, se presenta la información detallada por modalidad de selección:

Contratación por Tipo de Contrato

MODALIDAD	2023*	
	No. contratos suscritos	No. Contratos en ejecución
Arrendamiento	0	0
Comodato	0	0
Compraventa	11	9
Consultoría	5	5
Interventoría	1	1
Prestación de Servicios	91	86
Suministro	2	2
Convenios Interadministrativos	4	4
Obra	1	1
Otros	2	2
TOTAL	117	110

Fuente: Dirección de Contratación. (*corte 29 de diciembre de 2023)

Contratación Celebrada por Modalidad

MODALIDAD	2023*	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	2	\$ 2.250.888.839
Concurso De Méritos	7	\$ 4.525.193.646
Selección abreviada -Menor Cuantía	2	\$ 247.797.724
Selección abreviada -Subasta Inversa	6	\$ 1.802.633.277
Selección abreviada-Acuerdo Marco	10	\$ 1.094.184.326
Mínima Cuantía	8	\$ 91.755.805
Contratación Directa	82	\$4.042.148.071
Adiciones	414	\$ 5.916.368.836
TOTAL	531	\$ 19.970.970.524

Fuente: Dirección de Contratación. (*corte 29 de diciembre de 2023)

Toda la información referente a la contratación adelantada por la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra publicada en la página Web de la entidad, a la cual se puede acceder mediante el enlace: <http://www.sdp.gov.co/transparencia/contratacion/>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Se anexa archivo de Excel que contiene las relaciones (una por vigencia) de los contratos celebrados por la SDP, durante el periodo de junio a diciembre de 2023.

ANEXO 11: CONTRATACIÓN ESTATAL

1

Archivo Digital
en formato
Excel

VIII. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

La presente información se presenta de conformidad con el procedimiento para la elaboración del Informe Contable cuando se produzcan cambios de representante legal (Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV)

	SI	NO
1. Sistema de información contable con todos los elementos que lo integran.	X	
2. Libros de contabilidad, principales y auxiliares, a disposición y debidamente actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.	X	
3. Correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Planeación a disposición.	N/A	
4. Cálculos actuariales y las amortizaciones realizados y registrados, así como los recursos destinados para el pago de estos pasivos. En caso negativo, evidenciar si se está realizando el estudio o se conoce el estado de esta obligación.	X	
5. ¿Existen situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la Secretaria Distrital de Planeación? (Ver Notas Estados Financieros)	X	
6. ¿Existen fondos especiales y fondos cuenta a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación?		X
7. ¿Fueron entregados en administración o en fiducia?.	N/A	
8. ¿Existen situaciones que se encuentren pendientes de resolver en materia contable?	X	
9. ¿Existen temas contables específicos para ser entregados con posterioridad?		X

ANEXO 12: ESTADOS CONTABLES BASICOS CERTIFICADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
INFORME RESOLUCION 172 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

6

Archivos
digitales
Archivo
Digital en
formato PDF

ANEXO 13: INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2

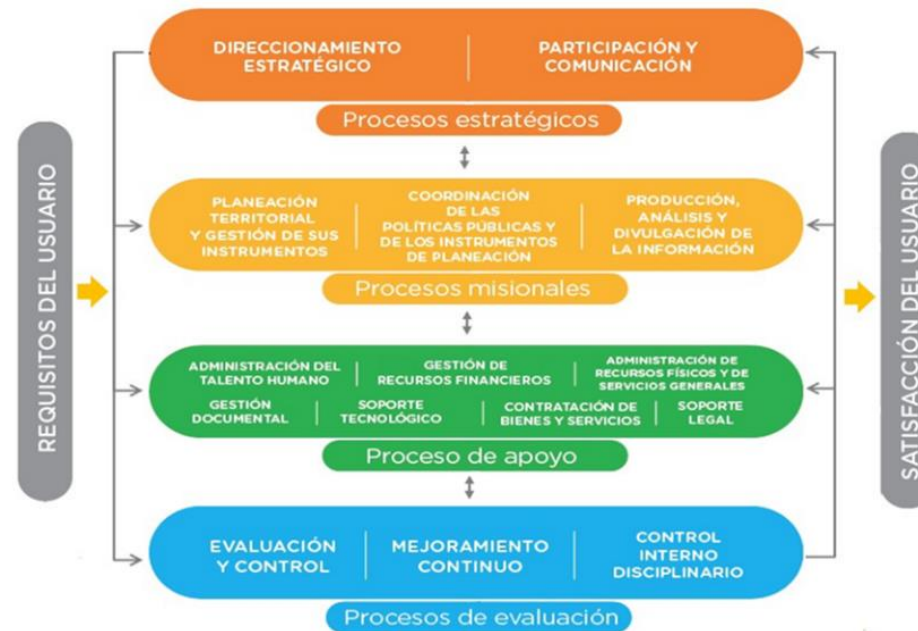


ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

IX. REGLAMENTOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

El Sistema de Gestión se establece en la Secretaría Distrital de Planeación, como una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permitan garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento evaluar y controlar la gestión de la entidad, en términos de calidad. El alcance del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación, aplica a los 15 procesos que hacen parte del Mapa de Procesos de la entidad de los cuales dos (2) son estratégicos, tres (3) misionales, siete (7) de apoyo y tres (3) de evaluación, como se observa en la siguiente imagen.

MAPA DE PROCESOS SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Los documentos del SIG (manuales, caracterizaciones, procedimientos, formatos y demás) se encuentran disponibles en el listado maestro de documentos en el módulo de control de documentos del Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA. Adicionalmente en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se encuentran publicados en el portal web de la entidad en el siguiente link:

<http://www.sdp.gov.co/transparencia/estructura-organizacion/procesos-y-procedimientos>

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Planeación cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2020-2024, el cual fue adoptado con la Resolución 1666 de octubre 11 de 2021 “*Por medio de la cual se adopta la Misión, Visión, Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos, como elementos del «Plan Estratégico 2020-2024», de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones*”; este documento se constituye en la carta de navegación de la entidad durante el cuatrienio.

Por su parte, el Manual de Funciones de la SDP se adoptó con la Resolución 1922 del 28 de octubre de 2022 “*Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Planeación*”, el cual pueden consultarse en el siguiente link:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos/resolucion-1902-de-2022>

ANEXO 14: No. Folios Adjuntos **Folios**

TOTAL ARCHIVOS ADJUNTOS

FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL